

ORDEN de 10 de diciembre de 1992, por la que se establece el currículum de religión católica en la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

El Decreto 106/92, de 9 de junio (BOJA de 20 de junio), por el que se regulan las Enseñanzas de Educación Secundaria en Andalucía, establece en su Disposición Adicional Primera, que la enseñanza de la Religión Católica se organizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1007/91, de 14 de junio (BOE de 26 de junio), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Enseñanza Secundaria Obligatoria y en la Orden Ministerial de 20 de febrero de 1992 (BOE de 10 de marzo), por la que se establece el currículum del área de Religión Católica en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

En el mencionado artículo de dicho Real Decreto se dispone que la determinación del currículum del área de Religión Católica correspondería a la Jerarquía Eclesiástica, en virtud de lo establecido en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede.

Habiendo sido fijado por los Obispos del Sur de España el currículum de Religión Católica referente a la Enseñanza Secundaria Obligatoria, procede que esta Consejería lo haga público. Por ella, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto,

Artículo único.

El currículum del área de Religión Católica en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la Enseñanza Secundaria Obligatoria, es el que se incluye en el anexo de la presente Orden.

Disposición final.

La presente Orden tendrá efectos académicos de 1 de septiembre de 1992.

Sevilla, 10 de diciembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

I. INTRODUCCION

La formación religiosa no depende de la confesionalidad o no del Estado.

Ante el planteamiento de una sociedad democrática como la nuestra y la situación constitucional y jurídica de España pudiera parecer, examinada superficialmente la cuestión que, desaparecida toda confesionalidad del Estado y garantizado y promovido el pluralismo social, no tendría por qué impartirse enseñanza religiosa en las instituciones docentes sobre todo en las escuelas públicas. Pero hay que advertir que la razón jurídica de que se imparta enseñanza religiosa en el sistema educativo no está en la confesionalidad del Estado. No le toca al Estado decidir la orientación del saber sobre el significado último y total de la vida humana.

Derecho constitucional de los padres.

La Constitución Española establece en su artículo 27, párrafos 2 y 3, que "la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona" y que "los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Estas disposiciones constitucionales responden a una sociedad democrática y pluralista como la nuestra, cuyo sistema educativo ha de corresponder al sistema resultante de las convicciones de los ciudadanos públicamente expresadas y libremente asumidas. Todo sistema educativo responde a un sistema de valores de la sociedad a la que pertenece. Estos valores dentro de una sociedad democrática como la nuestra no pueden ser impuestos. Las instituciones educativas están al servicio de esos valores. Por ello, si para un número de padres o de alumnos lo religioso es un orden de realidades históricas, de verdades y de valores personales con significación decisiva para su existencia y para el logro, consiguientemente, del pleno desarrollo de la persona humana, no les puede ser negado, si lo piden, el derecho a una educación que potencie esta dimensión.

No se puede imponer, pues, como obligatoria una enseñanza religiosa confesional a los alumnos que, bien por ellos mismos o por sus padres, no pidan o rechacen esta enseñanza. Pero, por igual motivo, debe impartirse esta enseñanza a aquellos alumnos que la piden para sí, creyentes o no creyentes.

Se trata de un derecho fundamental de los alumnos, del que deriva el derecho de los padres a exigir que se dé o no a sus hijos la formación religiosa en la escuela. El derecho de la libertad religiosa (*Constitución Española*, art. 16) queda garantizado asimismo si los centros docentes facilitan la enseñanza religiosa a quienes lo deseen.

PECULIARIDAD DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA CATÓLICA

La lógica interna de este derecho reclama una enseñanza religiosa confesional. La enseñanza religiosa que aquí se ofrece es la confesional católica, cuya autenticidad en sus contenidos, objetivos o pedagogía actualizada es garantizada por la Iglesia Católica.

Esta enseñanza religiosa escolar cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución Española, está garantizada actualmente en el *Acuerdo sobre enseñanza y asuntos culturales establecido entre el Estado Español y la Santa Sede*.

Es, con toda legitimidad, una disciplina específica y rigurosamente escolar, ordinaria para quienes la soliciten, equiparable al resto de las disciplinas en el rigor científico, en el planteamiento de sus objetivos y contenidos, y en su significación educativa dentro de su currículo que tiende al pleno desarrollo de la persona.

Al tratarse de la Religión Católica, esta enseñanza consiste en "una presentación del Mensaje y el acontecimiento cristiano que haga posible la síntesis entre la fe y la cultura, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida" (*Orientaciones Pastorales Enseñanza Religiosa Escolar*, n. 91).

a) Dimensión cultural e histórica de la Religión

En la sociedad contemporánea se considera la religión como un hecho integrante del entramado colectivo humano, un ineludible hecho cultural. Por haber estado desde siempre en el centro de la consideración personal y social de los pueblos, todo el patrimonio cultural, histórico y antropológico-axiológico que gran parte de las sociedades reciben del pasado está vertebrado por contenidos de signo religioso. Se refleja explícitamente en el mundo de la creación artística, en los sistemas de significación moral y en la creación popular (folklore, fiestas y calendario, mitos y rituales, universo simbólico, etc.). Ignorar los contenidos de la religión es carecer de claves para interpretar las civilizaciones. No es presuntuosa la afirmación de que la totalidad de las sociedades ha integrado esa presencia de lo religioso en sus manifestaciones culturales. En una época en que los intercambios culturales constituyen un hecho habitual más allá de las fronteras políticas, lingüísticas o económicas, el conocimiento de los contenidos religiosos que, de modo tan decisivo, han formado la idiosincrasia de los pueblos es un factor importante para la aproximación entre las culturas y entre los hombres de distintas civilizaciones.

Imprescindible para comprender la cultura europea y otras culturas

Tanto para comprender la cultura europea occidental

como las otras culturas y situarse lúcidamente ahí, no se puede prescindir del conocimiento del hecho religioso que, en sus diferentes y principales manifestaciones, ha estado y está implicado en las distintas culturas y en la entera historia humana.

La cultura y la historia occidental europea y nuestra propia historia y cultura española —el hombre y la sociedad de nuestra área socio-cultural así como las distintas manifestaciones culturales— está sustentada y conformada profundamente por creencias, costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados de cristianismo. Es imposible interpretarla en profundidad sin tener en cuenta ese punto de referencia. No podemos tener un conocimiento serio de lo que es el hombre, la sociedad y la cultura de nuestro pueblo —y de los otros pueblos—, si prescindimos del estudio de la religión, en nuestros caso del cristianismo, como parte integrante de este hombre, de esta sociedad y de esta cultura. Es preciso transmitir a los alumnos el patrimonio cultural, religioso y cristiano ofreciéndoles el suelo nutricional de su cultura. Y se ha de ofrecer, al menos a los creyentes, en toda su verdad y realidad, es decir, mediante una presentación objetiva y creyente del mismo.

La enseñanza religiosa escolar, para aquellos alumnos que libremente la pidan, ha de ofrecerles los aspectos fenomenológicos, históricos, sociológicos y teológicos de la religión, así como la incidencia que el hecho religioso y cristiano —sus contenidos doctrinales y sus formas históricas— ha producido en la cultura del propio pueblo y en la de aquéllos de una misma área cultural. La cultura se enseña y se aprende. La religión —fenómeno cultural y social— se aprende y se enseña en los procesos de transmisión de la cultura.

b) Dimensión humanizadora de la Religión.

La maduración de la personalidad humana surge dentro de una determinada tradición cultural y en ella se sustenta y crece. Por otra parte, esta maduración que persigue la escuela se lleva a cabo en un mundo cada vez más complejo de relaciones internacionales, de comunicación entre los pueblos, de respeto, comprensión y diálogo entre las culturas.

"El pleno desarrollo de la personalidad humana", objeto de la educación (Cfr. *Constitución Española*, art. 27,2), implica enraizar los objetivos del sistema educativo en un núcleo referencial de ideas, de valores y creencias que permitan al ciudadano dar respuesta a sus interrogantes más radicales, con todas las implicaciones éticas. Para un sistema educativo que se comprende como factor de liberación y humanización (como contribución esencial a la comprensión objetiva del mundo y como apertura universal y realista a los problemas de la humanidad) es una exigencia básica fundamentar y potenciar la acción educadora de la escuela en el sentido último de la vida. Corresponde a cada ciudadano determinar en qué núcleo referencial quiere ser educado.

Una escuela con la misión de formar hombres conscientes, críticos, libres y creadores se muestra eficaz

en el proceso de maduración integral del alumno cuando transmite los valores y creaciones culturales con posibilidades para asimilarlas, rechazarlas o modificarlas en orden a un proyecto de la propia persona humana. De esa manera, la escuela compromete, de suyo, al educando en una cierta apertura hacia el fundamento y sentido último de su vida y, al mismo tiempo, no descuida el preguntarse por el sentido de la cultura y de la ciencia para la persona humana. Suscitar y aclarar, según la capacidad de los alumnos, los "por qué" y "para qué" de las opciones libres de la persona, sus preguntas básicas en torno a sí mismos, a su vida en la comunidad, al sentido último de la historia y del mundo, a las limitaciones y fracasos y a la muerte, es función de una escuela que sirve a la sociedad en que está y para la que está. Es finalidad fundamental del quehacer escolar que los alumnos logren su identidad personal, imposible sin una conveniente orientación hacia un significado último y global de su existencia humana.

Es factor importante de identidad personal para la mayoría

No es posible olvidar que una gran parte de los alumnos que asisten a las aulas pertenecen a la comunidad Católica,

han crecido —y continuarán su desarrollo— en cuanto adquieren su peculiaridad de bautizados en un marco familiar en el que lo religioso y, más en concreto, la religión católica constituye un factor importante de identidad. En su calidad de *ciudadanos*, estos alumnos están llamados a asumir la cultura vigente en la sociedad actual desde la específica visión del mundo que la fe cristiana les proporciona. Y también como *creyentes* tienen el derecho a recibir en la escuela, de forma estructurada, el contenido del mensaje cristiano para conocerlo de forma orgánica o sintética que resulte complementaria de otras dimensiones de conocimiento y de vivencia que deben cultivarse preferentemente en la parroquia o comunidad, en la familia... Esta formación que el alumno recibe en la escuela le ayuda a situarse críticamente, con una mejor preparación intelectual, ante la propia cultura y sociedad de las que forma parte.

c) Dimensión ético-moral de la Religión.

La enseñanza de la Religión sitúa al alumno ante la posibilidad de elaborar y fundamentar una cosmovisión y un sentido de la vida propios y de aceptar o rechazar con autonomía personal los sistemas de creencias, ideas y valores presentes en nuestra sociedad pluralista; establece una correlación entre el desarrollo espiritual, psicológico y cultural del alumno, en su propio contexto histórico y ambiental. Esta tarea se realiza desde la perspectiva católica, la cual une la tradición de siglos dedicada a la investigación científico-teológica con la colaboración de los propios esquemas de significación y la aceptación razonada de todos aquellos hombres que desean fundamentar su propia cosmovisión.

Esto supone no sólo proporcionar conocimientos y adquirir destrezas sino ofrecer y asumir unos valores, al mismo tiempo que una determinada manera de ver la

vida, en cuyo fondo hay siempre una referencia a una escala de valores, un concepto de hombre, un núcleo referencial de ideas y creencias que no se pueden imponer. Para desempeñar esta imprescindible función escolar, a la que colaboran las diversas áreas, la Religión comporta ese núcleo referencial, querido y vivido por muchos ciudadanos, y ejerce de por sí una verdadera instancia crítica de la sociedad. La religión, el mensaje y acontecimiento cristiano, hace surgir en el hombre el sentido de la dignidad absoluta de sí mismo y del prójimo, descubre lenguajes olvidados, le abre un horizonte de sentido que le confiere una irreductible condición personal, y le libera de toda dominación e injusticia encaminándole por sendas de libertad para sí y para los demás.

Para insertarse en una sociedad libre y colaborar en su progresiva construcción, el hombre necesita, además, vivenciar su libertad –también la libertad religiosa– en todos los ámbitos donde se desarrolla su educación. La enseñanza religiosa escolar se relaciona estrechamente con esa libertad.

La respuesta al sentido último de la vida con sus implicaciones éticas, con una determinada axiología, es lo más característico de la enseñanza religiosa escolar. La religión ofrece "un universo de significación global". El inmenso campo de la realidad analizada y fragmentada en la escuela por la multitud de los saberes y disciplinas científicas es reordenada en la misma escuela en la simplicidad inabarcable de los últimos "por qué". Más allá de la filosofía, en la que esas preguntas encuentran la respuesta limitada de la razón humana, la religión se abre al misterio, a la vez oscuro e iluminador, para aportar respuestas no cerradas a los interrogantes más profundos de la persona. Y ello contribuye, desde la clave religiosa, tanto a potenciar y completar la acción educativa de la escuela como a aportar solidez a la propia identidad humana.

d) Dimensión teológica y científica de la Religión.

La enseñanza de la religión se atiene, en cuanto a su estructura epistemológica o disciplinar, al carácter científico con que en la cultura universitaria europea se abordan las ciencias de la religión y la teología. Son saberes con una fundamentación y una metodología científicas propias, implantados con rigor y tradición en todos los Estados de nuestro ámbito cultural.

"La fe es un saber razonable, un saber que se traduce en expresiones objetivas de valor universal. La fe cristiana no es simplemente un grito del alma; es también una convicción. En la conciencia creyente se expresa como una certeza fundada. No surge como fruto del raciocinio, pero no es tampoco el resultado de un impulso irracional. Es un saber razonable, incluso cuando la fe trasciende lo puramente conceptual, no se opone a las leyes del pensamiento" (*Orientaciones Pastorales sobre la Enseñanza Religiosa Escolar*, n. 37). La religión tiene unos contenidos propios y una racionalidad que por sí mismos tienen capacidad para hacerse presentes y entrar en real y leal confrontación y diálogo con aquellos otros

tipos de saberes y racionalidad –con las ciencias– que operan en la escuela.

"A lo largo de la historia la Iglesia no ha rehuído la reflexión crítica. Ha buscado continuamente mostrar la coherencia de la fe cristiana, de sus exigencias éticas, de su praxis, con la realización de una vida plenamente humana. La confrontación creadora con las diversas filosofías (y con las ciencias) está en la mejor tradición de la Iglesia. Este diálogo ha dado origen al pensamiento teológico en sus diversas expresiones, con sus métodos específicos, con su estatuto epistemológico original" (*Ibidem* n. 38).

e) Dimensión pedagógica de la Religión.

La enseñanza de la Religión y Moral Católica tiene una identidad propia y posee un conjunto de experiencias y conocimientos, que desarrollan las siguientes posibilidades educativas en todos los alumnos:

- parte del entorno del mismo alumno para procurar un aprendizaje significativo atento a los propios centros de interés en estas edades;
- le da la capacidad para situarse en forma abierta, crítica y exenta de prejuicios ante la realidad y la experiencia religiosa como hecho significativo presente en el propio ambiente socio-cultural y antropológico;
- ofrece el hecho religioso como una realidad integrada en el conjunto de experiencias de lo real;
- contribuye a una cultura religiosa suficiente, entre otras claves, para la comprensión de nuestra realidad social, cultural y humana;
- introduce, de forma sistemática, la reflexión sobre los sistemas axiológicos como realidades no autónomas, sino resultado de una construcción social e histórica, posibilitadora, desde sí misma, de la propia definición de creencias y actitudes morales.

RASGOS PECULIARES BASICOS DE LA VIVENCIA RELIGIOSO CATOLICA DEL PUEBLO ANDALUZ

1) Expresiones religiosas plásticas

El pueblo andaluz recurre mucho en su percepción y vivencia a formas sensibles, visuales y externas. Todo lo religioso simbolizado en expresiones plásticas parece que lo vive, lo entiende y asimila más fácilmente. Así, en todos los pueblos y ciudades se vive escénicamente la Pasión del Señor y no menos frecuentemente los "Belenes" vivientes y en imágenes del Nacimiento del Señor. En general las imágenes religiosas le dicen mucho a los andaluces. El colorido, lo estético, la belleza en todas estas representaciones es algo cuidado y apreciado por protagonistas y espectadores.

2) Importancia de los sentimientos

El pueblo andaluz vive y se pone en contacto con lo

religioso a través de los sentimientos. El contacto con lo religioso produce en los andaluces emociones, sentimientos y afectos fuertes. Se trata de una experiencia muy profunda que suelen explicar con la expresión "se me hizo un nudo en la garganta". Es una forma no racional de acercarse al misterio que siempre es Dios y todo lo divino. Algunas de estas manifestaciones, fruto de estar poseído por fuertes sentimientos son los aplausos, los gritos, las lágrimas de dolor o de alegría, los vivas, etc. La Pasión del Señor se presta especialmente para provocar todos estos sentimientos conjuntamente.

3) Dimensión festiva de las celebraciones religiosas

Los momentos de relación con Dios, de oración, de recuerdo de Jesús, de María y de los santos los vive festivamente, a través de la fiesta. El pueblo andaluz celebra las procesiones, las romerías, las fiestas patronales, las cruces de mayo, etc., dentro de una fiesta. Y todos los elementos de la fiesta están presentes: música, canciones, bailes, comidas, sentimientos de solidaridad, alegría... No siempre se da una adecuada correspondencia entre las formas celebrativas religiosas del pueblo y las celebraciones litúrgicas en sus misterios de fe. Se constata una falta de formación religiosa cristiana en algunos sectores del pueblo andaluz.

4) La Pasión del Señor como síntesis de toda la fe

El pueblo andaluz entiende y vive sus creencias, fundamentalmente, a través del misterio de la Pasión del Señor. De ahí la importancia anual de los días de la Semana Santa. En la muerte del Señor los andaluces celebran, al mismo tiempo, su muerte y resurrección. Es la celebración de una pasión y de una muerte llenas de esperanza y de vida. Vida simbolizada en las luces, en las flores, en los vivos colores, en los "bailes" a las imágenes de Cristos muertos y de Vírgenes llorosas. Muchas Vírgenes Dolorosas llevan el nombre de Esperanza. Los sentimientos de estos días son sentimientos de gozo y alegría en la familia, entre los amigos, mientras van contemplando los pasos de Semana Santa. Gozo y alegría manifestados también en esas cruces de mayo cuajadas de flores. Flores que son símbolo de la Vida que ha brotado de la Cruz. De la muerte ha brotado la Vida, la Resurrección. ¿Dónde está, muerte, tu victoria?

5) María símbolo de vivencias religiosas materno femeninas

Se dice que Andalucía es la tierra de María Santísima. Todos los pueblos y ciudades andaluces tienen una advocación de María como patrona. Casi todas las cofradías tienen en el paso alguna imagen de la Virgen y algunas muy populares con multitud de fieles que las aclaman. La devoción a la Virgen del Rocío en Andalucía Occidental y a la Virgen de las Angustias y de la Cabeza en Andalucía Oriental cubren toda nuestra geografía. Quizás los andaluces acuden mucho a una Madre que acoge e intercede porque tienen la imagen de un Padre muy severo, que es juez y castigador. En

muchas familias andaluzas la madre también desempeña este papel tierno, comprensivo y de mediadora entre los hijos y el padre.

6) Ritmo cíclico anual de prácticas religiosas

Una gran mayoría del pueblo andaluz tiene un ritmo anual en sus prácticas religiosas. Las manifestaciones externas de su religiosidad suelen tener un tiempo fuerte una vez al año, aunque pueden darse, ocasionalmente, otras manifestaciones y prácticas. Dicho ritmo cristaliza fundamentalmente en el Cumplimiento Pascual, en la participación en celebraciones de Navidad, en la asistencia a las procesiones patronales o de Semana Santa, a actos devocionales que se organizan en cuaresma o en otras épocas, y en la participación en la romería de la Virgen por la que sienten mayor devoción.

A la hora de concretar este Diseño Curricular en los Proyectos de Centro y las Programaciones de Aula, se deben tener en cuenta, además, las orientaciones pastorales del Episcopado Andaluz sobre la idiosincrasia de la religiosidad popular andaluza.

II. IDENTIDAD Y FINALIDADES DE LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

Características de la Enseñanza Religiosa Escolar Católica

La enseñanza de la Religión y Moral Católica tiene unas características que la identifican escolarmente como modalidad opcional curricular de carácter confesional. Estas son:

a) Exposición del núcleo esencial del mensaje cristiano desde la fe de la propia Iglesia Católica, como ofrecimiento abierto a todos, según las posibilidades socioculturales y psicológicas en cada edad y en cada medio humano.

b) Diálogo abierto, respetuoso y crítico con los otros campos del saber. Este diálogo con la cultura tiene su campo de desarrollo en un proceso interdisciplinar, de tal forma que la enseñanza de la Religión y Moral Católica sea una modalidad integrada dentro del marco curricular y, por tanto, inserta en una visión globalizadora de la educación.

c) Apertura del alumnos a la transcendencia y ofrecimiento de una respuesta al sentido último de la vida con todas sus implicaciones éticas de tal manera que el significado último de su existencia le permita alcanzar una plena educación integral.

d) Una enseñanza que tiene en cuenta los principios pedagógicos del diseño curricular y los incorpora a la especificidad propia de la enseñanza religiosa católica.

Finalidades de la Enseñanza Religiosa Escolar

La enseñanza de la Religión y Moral Católica en la

escuela tiene estas finalidades propias:

a) Presentar el mensaje y acontecimiento cristiano en orden a un diálogo con la cultura, lo cual conlleva una sensibilización con las raíces cristianas en que está inserto el conjunto de los demás saberes.

b) Presentar y descubrir la religión y, en concreto, la fe cristiana, como instancia crítica de la sociedad. Ello supone invitar a los alumnos a una actitud de cambio y transformación de la sociedad, mediante una inserción crítica en la misma, a la luz de los criterios que brotan del Evangelio y de la fe cristiana.

c) Presentar el mensaje cristiano en sus exigencias morales y en orden a una actitud liberadora y humanizadora de la propia persona. Proporcionar una jerarquía de valores y actitudes respecto al sentido de la vida. Se trata de educar la dimensión ético-social de la persona en orden a una apertura universal y realista frente a los problemas de la humanidad.

d) Proporcionar una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo para su comprensión y para un diálogo con otras cosmovisiones y tradiciones religiosas. En este sentido hacer posible que se susciten y aclaren las preguntas radicales del hombre en torno a sí mismo, a la sociedad y a la historia en orden a una apertura consciente al sentido de la vida.

e) Educar la dimensión religiosa de la persona, en orden a una formación integral.

III. CONTRIBUCION DEL AREA DE RELIGION AL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DEL ALUMNO Y AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA.

El desarrollo curricular del Area de Religión en la etapa secundaria contribuye a la educación de los alumnos en seis aspectos fundamentales de las capacidades básicas.

a) La capacidad de leer y de expresar la realidad utilizando todos los lenguajes en que ésta aparece cifrada, especialmente los códigos simbólicos no convencionales: el ámbito de la experiencia y la representación simbólica profunda (lo trascendente, lo gratuito, las experiencias fundantes, la narración, la creación estética y axiológica, etc.) que forman parte del patrimonio cultural de la Humanidad y de los pueblos de España.

b) La capacidad de discernir y de crear estructuras de sentido no reductibles unilateralmente a lo ya establecido, iniciando al alumno en la comprensión y expresión de las narraciones de sentido, de tipo religioso y secular, que tienen relevancia en nuestra cultura.

c) La capacidad de ejercer de una forma racional una estimativa éticamente fundada ante el conjunto de lo real (personalidad, sociedad, valores, ciencia, historia...), así como de contribuir desde una pluralidad de convicciones

definidas, a la fundamentación de los códigos éticos de la sociedad civil.

d) La capacidad de situarse con madurez, tolerancia y distensión afectiva ante las experiencias y creencias sobre lo religioso, propias y de los otros, contribuyendo a un equilibrio socioeconómico colectivo que impida la persistencia de comportamientos fanáticos o sectarios sobre el hecho religioso.

e) La capacidad de adquirir una dimensión de profundidad, reflexionando sobre los procesos que están en la base del saber, de la comunicación y la relación interpersonal, la fundamentación de la inserción social y la actitud crítica adquiriendo los elementos iniciales de los metalenguajes.

f) La capacidad para la asunción, desarrollo y cultivo de la dimensión religiosa del hombre, como ser abierto a la trascendencia en su exposición católica.

La Educación Secundaria Obligatoria se propone hacer frente a estas necesidades del alumno y conducirlo a la plenitud de su participación e integración como adulto en el propio entorno social y cultural.

El Area de Religión se propone, por tanto, en esta etapa, dar a conocer objetivamente al alumno los esquemas de significación cultural basados en planteamientos religiosos vigentes en la sociedad española actual sí como en el pasado.

El Área debe, pues, asumir el descubrimiento de las "ultimidades" de la verdad, en una doble línea: dar a conocer los sistemas de significación de las distintas religiones y proporcionar al alumno los instrumentos necesarios para realizar operaciones de contraste y selección entre los distintos sistemas conocidos. De este modo también la Educación Secundaria contribuye a la inserción social del alumno.

IV. OBJETIVOS GENERALES DE RELIGION Y MORAL CATOLICA EN LA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se pretende que el alumno/a sea capaz de:

1. Conocer los textos fundamentales de la fe católica, que constituyen el núcleo esencial del mensaje cristiano, para comprender y expresar adecuadamente el vocabulario y formulaciones de la fe.

2. Situar las principales fuentes del Cristianismo en su origen, forma y finalidad, mediante algunos criterios de interpretación de la Iglesia Católica y actualizar la información que nos aportan.

3. Identificar a Jesucristo como núcleo central del hecho Cristiano, en su mensaje, vida y actualidad y en la realización histórica de la Iglesia.

4. Conocer y valorar críticamente el significado de la Iglesia para los cristianos como la realización institucional del servicio de humanización y salvación que Cristo ofrece al ser humano, y descubrir su aportación histórica en la construcción y crecimiento de la sociedad española y europea.

5. Conocer el significado de los signos y símbolos religiosos más relevantes, con especial atención a los sacramentos y a las prácticas religiosas más extendidas en su entorno.

6. Acceder a las interpretaciones que el cristianismo y otras religiones dan sobre la condición humana fundamental y sobre el sentido de lo trascendente, a través de algunas grandes preguntas que inquietan al ser humano.

7. Aplicar los principios de la moral cristiana a los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo y el medio ambiente para una valoración crítica.

8. Descubrir el hondo significado cristiano de la tolerancia, participación, responsabilidad y solidaridad, aplicándolos a situaciones sociales habituales: trabajo, ocio, juego, familia, amigos...

9. Iniciarse en la formación de una conciencia moral cristiana con sentido crítico y de auténtica libertad ante las realidades sociales, económicas y políticas de su entorno.

10. Sensibilizarse ante los valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano en orden a las opciones que dan sentido a su vida, contrastándolas con los posibles valores, actitudes y normas que pueden regir en la sociedad.

11. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, a través de lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de las grandes etapas de la historia de la Iglesia.

V. BLOQUES DE CONTENIDO DE RELIGION Y MORAL CATOLICA EN EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La Religión Católica en la etapa Primaria ha sido presentada como una realidad con la que el alumno se encuentra ordinariamente dentro de un contexto sociocultural en su vida y que se manifiesta en hechos, sucesos, situaciones y símbolos; es objeto, por tanto, de una aproximación fenomenológica, socioantropológica y narrativa.

En la etapa de Secundaria Obligatoria (12-16 años), coincidente con la preadolescencia y primera adolescencia, el alumno puede ya situarse ante la religión como experiencia humana, personal y social, en la que confluyen cuatro aspectos básicos que constituyen, además, un producto cultural:

* Los principios generales de una visión del hombre como ser abierto y religado a Dios.

* La historia del acontecer humano donde se refleja la experiencia religiosa acumulada y codificada en el tiempo.

* La ética que estructura los valores que hacen realmente humanos al hombre y a la sociedad.

* Por último, el Magisterio de la Iglesia como expresión auténtica y autorizada de la doctrina y la reflexión teológica como servicio a la profundización y sistematización del dato cristiano.

1. EJES VERTEBRADORES DE LOS CONTENIDOS

Para el desarrollo de los contenidos de Religión Católica en esta etapa se proponen cuatro ejes vertebradores que son los que dan cohesión a los diversos bloques de contenidos:

- El hombre y lo sagrado, fuentes y lenguaje religioso.
- La Revelación de Dios en la historia del hombre.
- El hecho cristiano en la historia.
- El mensaje ético de la fe cristiana.

a) El primer eje vertebrador es "el hombre y lo sagrado; las fuentes y el lenguaje religioso".

En la medida en que los hombres a lo largo de la historia se han planteado las grandes preguntas sobre el sentido de la vida y de la muerte, del amor y de la libertad, etc., se plantean su mismo ser constitutivo vinculado a la experiencia de lo absoluto. La condición humana se hace así portadora de experiencia religiosa, que adquiere su propia capacidad de representación y de comunicación sobre todo en la expresión simbólica. Esta expresión es, pues, rasgo distintivo de lo humano y a través de ella el hombre puede, como creyente, ser un creador de realidad.

A lo largo de la historia se puede recorrer el rastro de la evolución humana en sus relaciones con lo sagrado. Es la historia de la búsqueda humana por lograr la plenitud. Para el hombre religioso es *historia de salvación*. También el cristiano encuentra en esa historia semillas de salvación.

En la revelación bíblica hay una primera visión antropológica que llega a consumación con el acontecimiento de Jesús, el Señor: el hombre es *imagen de Dios*. En Jesús de Nazaret se hace posible que lo absoluto entre a formar parte de la historia de los hombres. Es la encarnación del Hijo de Dios.

La visión antropológica cristiana debe estar presente de una forma preeminente en todos los desarrollos de los bloques de contenido.

Hace falta, además, insistir en que lo sagrado ha configurado un lenguaje, ha generado un patrimonio de humanización, expresado en la literatura, el arte... Todo este patrimonio debe ser conocido por el alumno así como las fuentes donde está recogido.

El alumno debe, por último, iniciarse en las estructuras más elementales de las Ciencias de la Religión y de la Teología.

b) El segundo eje vertebrador es "la revelación de Dios en la historia del hombre".

La experiencia religiosa judeo-cristiana tiene como núcleo la Revelación de Dios como ser personal que convoca al pueblo a serlo en la historia: la historia deviene así historia de salvación.

La experiencia de Dios en la historia del pueblo de Israel es el núcleo esencial del Antiguo Testamento. Es importante que el alumno de Educación Secundaria, que en la etapa anterior ha conocido la historia narrativa del Antiguo Testamento, adquiera, en esta nueva etapa, una visión de conjunto del significado de esta historia como experiencia de liberación.

De igual forma, el alumno deberá captar el núcleo central del Nuevo Testamento: El anuncio de Jesús, el Cristo y Señor, Hijo de Dios, en quien tenemos la salvación, que se nos ha revelado en el mensaje del Reino de Dios como proyecto de fraternidad para todos los hombres, radicado en la común paternidad de Dios. Esa relación singular de Jesús el Señor se hace universal por la fuerza del Espíritu Santo. El Espíritu de Jesús es así anticipación de nueva humanidad y fuerza de la Iglesia, que se encarna de forma más significativa en la debilidad de los pobres y en la comunidad de los creyentes.

Para que el alumno capte el contenido de este eje vertebrador es muy importante evitar tanto un tratamiento estrictamente teológico (por inadecuado a la capacidad de abstracción y operaciones formales del alumno de secundaria), como un enfoque meramente cultural (poco significativo para la presentación integral del mensaje cristiano desde una perspectiva confesional).

c) El tercer eje vertebrador es "el hecho cristiano en la Historia".

Este eje es especialmente adecuado a los objetivos de esta etapa y a las características psicológicas del alumno de 12 a 16 años. En él es esencial que el alumno capte con claridad que el rostro de la Iglesia en la historia evoluciona, pero mantiene una constante idéntica: ser signo de salvación, como luz de los pueblos.

Igualmente hay que abordar el hecho de la pluralidad en las Iglesias cristianas, fruto de distintas rupturas o reformas. Hoy resultan especialmente visibles dos realidades universales: Las distintas formas de inculturación de lo cristiano en los pueblos del Tercer Mundo y el ecumenismo dentro del Cristianismo y abierto a las grandes religiones.

Conviene destacar que la Iglesia Católica es una realidad de especial significación religiosa e histórica para nuestra cultura, para la inserción social de los alumnos católicos y, finalmente, para la propia comprensión cabal e integral de la fe cristiana. Dentro de la comprensión del hecho cristiano es esencial un conocimiento de su evolución histórica, al menos de las grandes etapas, y, especialmente, su relación con las distintas religiones en el espacio hispánico, mediterráneo, europeo y americano.

En el momento oportuno debe abordarse el conjunto de las grandes expresiones del Cristianismo en la historia. Además del gigantesco patrimonio cultural acumulado, en todas las artes y en el derecho, se debe abordar, de forma sistemática, ese otro conjunto de expresiones que son las creencias, liturgia y oración, caridad y testimonios, como hechos esenciales.

El polo final de este eje vertebrador es el Concilio Vaticano II en cuanto acontecimiento, en cuanto mensaje, y sobre todo como don de Dios a su Iglesia según la feliz expresión del Sínodo de 1985. No cabe duda de que éste es un hecho muy importante del Cristianismo en nuestro siglo y que en él y en su comprensión se concentra la significación del hecho católico en la historia para el hombre de hoy.

El conocimiento y valoración del Cristianismo en la historia desvelará al alumno una fe que se confiesa, se celebra y se vive unitariamente a lo largo de las vicisitudes históricas y las sucesivas culturas dominantes.

d) El cuarto eje vertebrador de los contenidos de educación secundaria es "el mensaje ético de la fe cristiana".

En la presentación orgánica del mensaje cristiano, que pretende el Área de Religión Católica, hay que evitar un doble riesgo:

El primero es la mera reducción de lo cristiano a mensaje ético, ignorando la amplitud, complejidad y profundidad de la realidad de la experiencia religiosa. El segundo riesgo, no menor, es ignorar lo ético como articulación de la oferta de sentido que el Cristianismo hace.

En este sentido un tratamiento meramente cultural-religioso que ignorase toda la carga ética de transformación de la realidad social, cultural y humana que conlleva el Cristianismo, sería radicalmente insuficiente para el momento evolutivo del alumno en la Educación Secundaria Obligatoria.

Una distinción elemental y fundada entre Evangelio, Cristianismo y Ética, para centrar la comprensión de la condición moral del creyente y de la comunidad cristiana, es el primer paso en el desarrollo de los bloques de contenido que abordan este problema. El cristiano, individual y comunitariamente, es un sujeto moral del que deriva una ética y también una praxis cristiana.

BLOQUE 1: EL HOMBRE Y LO SAGRADO. LA

RELIGION. SABERES SOBRE LA RELIGION.

Hechos, conceptos y principios

1. LA EXPERIENCIA RELIGIOSA

1.1. La experiencia religiosa: naturaleza, elementos, forma y hombres.

Principales rasgos característicos de la experiencia religiosa del hombre andaluz derivados de sus peculiaridades antropológicas: carácter festivo, colorista, exteriorizante, cosmopolita, etc.

1.2. La experiencia religiosa como realidad antropológica. Las grandes preguntas del hombre donde se enraiza lo religioso.

el sentido de la vida y de la muerte, del amor, de la libertad, del sufrimiento...

El sentido y vivencia de la vida en Andalucía. El sentido del tiempo y del ocio. El sentido del sufrimiento y de la muerte... Todo ello expresado en las manifestaciones de la imaginaria religiosa, procesiones, misas de difuntos y rituales funerarios, en el flamenco, etc.

1.3. Algunas implicaciones morales de la experiencia religiosa.

1.4. La increencia y sus formas.

Materialismo, agnosticismo, ateísmo. Indiferencia religiosa.

Manifestaciones de la increencia en Andalucía. Formas andaluzas de ateísmo. Manifestaciones alternativas a la religiosidad: supersticiones, "mal de ojo", astrología, la buena ventura, etc.

1.5. El proceso de secularización en nuestro tiempo. Significación del retorno a lo sagrado.

La secularización en Andalucía. Síntomas y manifestaciones: sustitución de nombres religiosos de la toponimia por otros de marcado carácter laico, sustitución de fiestas religiosas por otras de carácter pagano, revitalización de onomásticas no cristianas, proliferación de cultos y rituales ocultistas, etc.

2. MEDIACIONES RELIGIOSAS

(Creencias, relatos, ritos, costumbres, lugares, grupos...).

2.1. Símbolos religiosos esenciales.

Presencia de los símbolos religiosos esenciales en Andalucía: la cruz (las cruces de mayo), las medallas de Vírgenes y santos (del

Rocío, de la Cabeza, de Las Angustias, de La Milagrosa, del Cristo del Paño, de santa Lucía, etc.), las imágenes de Jesús y María (las denominadas "Visita Domiciliaria"), imágenes de los santos, almanaques, Cristos o Vírgenes presidiendo el dormitorio, Cenas presidiendo el comedor, etc.

2.2. El lenguaje religioso.

La narración religiosa. Mitologías. Los textos sagrados y su lectura.

Narraciones religiosas más populares en Andalucía. Narraciones relacionadas con el origen de determinadas imágenes y santuarios marianos (Virgen del Rocío, de la Cabeza, etc.). El villancico como forma de narración religiosa. Mitologías precristianas que tuvieron asiento en el sur peninsular y que aún perviven en la memoria colectiva del pueblo andaluz (Hércules, reyes tartésicos, divinidades y cultos ibéricos <Damas de Baza, de Galera...>). Presencia de textos sagrados en las manifestaciones de la cultura andaluza: textos de las religiones griegas y romanas, textos del cristianismo, del islamismo, del judaísmo. Expresiones de origen religioso en el habla andaluza: ¡Ojalá!, ¡Válgame Dios!, ¡Como unas pascuas!, etc.

2.3. La práctica religiosa.

Oración, culto, contemplación, adoración, ritos, sacrificios...

Formas peculiares que adquiere la oración en Andalucía: flores, aplausos, piropos, vivas, velas; oraciones a imágenes concretas, tangibles, sensibles; contemplación a través de la belleza plástica de las imágenes sagradas, de la música y del baile de la tierra (Flamenco en todas sus variables), etc.

Formas peculiares de culto en Andalucía: culto en forma de ofrendas, promesas, romerías (del Rocío, de la Cabeza, etc., propias de cada lugar), procesiones, novenas o similares, misas de acción de gracias o de rogativas, fuerte devoción a estampas y escapularios, etc.; consagración de los hijos a Jesús y a la Virgen, bendición de edificios y objetos, etc.; ritos en forma de baile ante la Eucaristía (Seises de Sevilla y de Granada, etc.), ante imágenes procesionadas; cohetes y "ruedas" en honor de los santos, saetas ante las imágenes, etc.

2.4. Lugares, personas y tiempos sagrados.

Lugares sagrados más típicos en Andalucía, tanto a través de la historia como en la actualidad, pertenecientes tanto al

Cristianismo, como al Judaísmo o al Islam: antiguas basílicas, catedrales e iglesias de las distintas épocas, monasterios y conventos, ermitas, cementerios, mezquitas más importantes, sinagogas, etc.

Tiempos sagrados privilegiados por el pueblo andaluz: Semana Santa, Navidad, Corpus, Reyes, Virgen de Agosto, Inmaculada, fiestas patronales, etc.

Personas sagradas: obispos, sacerdotes, religiosos, etc.

2.5. Manifestaciones de la religiosidad popular.

Manifestaciones de la religiosidad popular andaluza: devoción mariana expresada en el culto y cariño sensible a las distintas imágenes; devoción al Señor en la Eucaristía, expresada en los "Monumentos" del Jueves Santo, a la Pasión del Señor, expresada en los pasos de Semana Santa (especialmente en los Nazarenos y Crucifijos); representaciones vivientes de la Pasión, del Nacimiento (plásticas o vivientes); cofradías y hermandades; Viacrucis callejeros; Primeras Comuniones; Cumplimiento de votos ciudadanos históricos: celebración del día del santo sobre el cumpleaños, Misas flamencas y rocieras, etc.

3. LAS GRANDES RELIGIONES HISTÓRICAS

3.1. Características principales del Hinduísmo, Budismo, Judaísmo, Cristianismo, Islam.

3.2. Estas grandes religiones frente a los problemas básicos de la existencia humana.

3.3. Textos sagrados fundamentales (Vedas, Biblia, Corán).

3.4. Presencia de las distintas Confesiones cristianas en Andalucía: la Iglesia Católica como Iglesia de la mayoría de los andaluces, la presencia de la Iglesia Anglicana, de las Iglesias Protestantes, de la Iglesia Ortodoxa. Presencia del Judaísmo y del Islam. El Sufismo como corriente islámica de particular presencia en Andalucía. Presencia del Budismo en territorio andaluz.

4. EL CRISTIANO ANTE LAS DIVERSAS RELIGIONES

4.1. Principios generales cristianos en relación con las grandes religiones, según el Concilio Vaticano II:

- Las religiones en aquellos aspectos que preparan para la acogida del Evangelio.
- La búsqueda de la salvación en las distintas religiones.
- Cristo, norma y criterio de valoración para el cristiano ante toda manifestación religiosa: una consideración positiva de las religiones a la luz de Jesucristo.

4.2. Originalidad del hecho cristiano en relación a las grandes religiones.

Procedimientos

1. Lectura e interpretación adecuados de los textos religiosos.

...teniendo en cuenta los lenguajes propios andaluces.

2. Utilización adecuada de las principales expresiones del lenguaje religioso.

3. Análisis de los factores histórico-culturales y geográficos de los hechos religiosos.

Análisis de los factores histórico-culturales y geográficos de los hechos religiosos, con especial insistencia en aquellos que más específicamente han tenido incidencia en la configuración tanto histórica y geográfica como cultural de Andalucía.

4. Interpretación actualizada de los signos religiosos, de los ritos y su correspondencia con su significación original.

Interpretación actualizada de los signos y de los ritos religiosos, haciendo hincapié en aquellos a los que el pueblo andaluz está más vinculado y próximo, y su correspondencia con su significación original.

5. Análisis e interpretación del tratamiento que se hace de lo religioso en los medios de comunicación.

6. Comparación de los datos y conceptos de las religiones en general con los del cristianismo.

Comparación, de modo particular, de los datos del Judaísmo y del Islam con el Cristianismo, buscando de modo especial aquellos elementos que hacen posible la convivencia mutua.

7. Relacionar los problemas básicos de la existencia humana con las creencias y prácticas religiosas.

8. Ejercicio de diálogo abierto sobre distintas posturas religiosas.

Valores, actitudes y normas

1. Actitud receptiva ante el hecho religioso en general y ante el hecho cristiano, así como ante cualquier manifestación humana de la búsqueda de sentido.

2. Respeto y comprensión ante otras formas de pensamiento en cuanto portadoras de un sentido.

3. Apertura al pluralismo, al ejercicio de la

corresponsabilidad y de la cooperación.

4. Estima del ejercicio del diálogo.

5. Aprecio de los valores humanos expresados en los ritos, en los signos religiosos y en los testimonios religiosos.

6. Actitud de discernimiento y de análisis sobre los datos e interrogantes que las demás áreas presentan sobre la religión.

7. Interés por descubrir y conservar los aspectos religiosos de la cultura en general y de modo especial de la cultura andaluza.

BLOQUE 2: LA REVELACION DE DIOS: DIOS SE MANIFIESTA EN LA HISTORIA DE UN PUEBLO. LA BIBLIA

Hechos, conceptos y principios

1. LA HISTORIA DE ISRAEL Y LA REVELACION PROGRESIVA DE DIOS

1.1. Situación geográfica y evolución religiosa y cultural de Israel.

1.2. Hechos y situaciones históricas y culturales del mundo antiguo contemporáneo de los hechos bíblicos. Sincronía.

Situaciones y hechos históricos del mundo antiguo del Sur peninsular contemporáneo de los hechos bíblicos, presentados de forma sincrónica: las culturas metalúrgicas del sur peninsular y los tiempos de la esclavitud de Israel en Egipto, el Exodo y los inicios del reino de Tartesos; el reinado de Salomón, las colonizaciones orientales en el Sur peninsular y el período orientalizante tartésico; los Pueblos Ibéricos de "Andalucía" y el Exilio y Postexilio bíblicos; la Bética durante los acontecimientos neotestamentarios.

1.3. Secuencia de los hechos históricos principales con su significado de salvación.

Patriarcas. Exodo. Tierra Prometida. Reyes. Destierro. Judaísmo.

1.4. Categorías fundamentales con las que se expresa esta historia de salvación.

Creación. Promesa. Alianza. Ley. Resto de Israel. Mesianismo.

1.5. Plenitud del cumplimiento de las promesas:

Jesucristo. La culminación de esta manifestación de Dios en el pueblo de Israel tiene lugar en Jesucristo

2. LOS LIBROS DE LA REVELACION: Antigua y Nueva Alianza

2.1. La Antigua Alianza o Antiguo Testamento.

- *Los distintos libros del Antiguo Testamento y su división (descripción, autores...).*
- *Géneros literarios.*
- *Las tradiciones (Yahvista, Elohista y Sacerdotal).*

2.2. La Nueva Alianza o Nuevo Testamento

- *Situación geográfica, histórica, social y religiosa de Israel.*
- *Los libros del Nuevo Testamento (estructura, descripción, autores, géneros...).*
- *Criterios de interpretación cristiana de la Historia de la Salvación del Pueblo de Israel que culmina en Jesucristo.*

3. CONCEPCION CRISTIANA DE LA REVELACION

3.1. Naturaleza de la revelación: hechos y palabras

3.2. Fuentes de la revelación: Escritura, Tradición, Magisterio.

3.3. Conceptos fundamentales: inspiración, canonicidad, verdad en la Biblia.

3.4. La fe, respuesta a la revelación.

Procedimientos

1. Utilización correcta de la Biblia.

2. Análisis de la significación religiosa en algunos textos esenciales.

3. Localización de los lugares bíblicos y contextualización de los hechos de la Biblia.

4. Confección de sinopsis, esquemas y gráficos a partir de los datos informativos sobre la Biblia.

5. Interpretación adecuada de los textos bíblicos según las reglas y métodos elementales de la hermenéutica bíblica.

6. Identificación de las principales categorías y conceptos bíblicos en los pasajes más importantes.

Valores, actitudes y normas

1. Valoración del influjo de la cultura bíblica en las manifestaciones artísticas, literarias y del pensamiento de la civilización occidental, particularmente en España y Andalucía.

2. Valores de la revelación de Dios presentes en la

cultura contemporánea.

Amor, respeto, solidaridad, dignidad del hombre, inviolabilidad de la vida humana, apertura del mundo a un futuro nuevo, opción por los pobres, el ser sobre el tener, la libertad.

Esos mismos valores presentes en la cultura andaluza contemporánea, a los que hay que añadir la alegría de vivir y el optimismo existencial propios de la idiosincrasia andaluza.

3. Actitudes que propone explícitamente la revelación cristiana.

La lucha por la justicia, la verdad y la paz; la fraternidad, la fidelidad, la misericordia, el respeto; la abnegación, el desprendimiento...

4. Discernimiento de los acontecimientos sociales, políticos e históricos a la luz de la Sagrada Escritura.

Discernimiento de los acontecimientos sociales, políticos e históricos de Andalucía a la luz de la Sagrada Escritura: desempleo, éxodo rural, emigración de andaluces e inmigración de gentes del tercer mundo a Andalucía, las marginaciones sociales, la Reconquista, la expulsión de los judíos, el problema de los moriscos, las guerras, la participación democrática, etc.

5. Actitud de estima hacia los textos bíblicos y su lectura asidua.

6. Actitud de respuesta a la Revelación de Dios.

Oración, agradecimiento, alegría, conversión...

BLOQUE 3: JESUCRISTO. SU PERSONA, SU MENSAJE Y SU OBRA

Hechos, conceptos y principios

1. LA VIDA DE JESUS

1.1. Fuentes (judías, romanas y cristianas de la vida de Jesús y su tiempo.

Los apócrifos. La historicidad de los Evangelios. El Jesús de la Historia y el Cristo de la fe.

1.2. La cuestión sinóptica.

1.3. Los relatos de la infancia. María, Madre de Jesús.

1.4. El inicio de la vida pública: Bautismo y tentaciones.

1.5. La obra salvadora de Jesucristo. Pasión, Muerte y Resurrección.

- *Atractivo de la personalidad de Jesús.*

- *Crítica y enfrentamiento de Jesús a los poderes del "mundo".*

- *La muerte de Jesús: causa y significado salvador*

- *La resurrección de Jesucristo*

- *La redención y la salvación por Jesucristo*

2. EL MENSAJE DE JESUS

2.1. El anuncio del Reino de Dios, núcleo central de la predicación de Jesús.

2.2. Temas principales.

Abba (Padre), perdón, pecado, salvación, felicidad, fe, amor, paz, vida...

2.3. Los grandes discursos.

Sermón del Monte, Parábolas, Discurso escatológico, Última Cena.

2.4. Un mensaje acompañado de signos: los milagros de Jesús.

3. LA CONFESION DE FE EN JESUCRISTO

3.1. La confesión de fe en la Encarnación, Muerte y Resurrección de Jesús en las primeras comunidades cristianas.

Las primeras comunidades cristianas conocidas del Sur peninsular y sus posiciones en las disputas cristológicas de la época.

3.2. La confesión de Jesús como Cristo y Señor; verdadero Dios y verdadero hombre. (*Verus Deus et verus homo*).

3.3. Títulos cristológicos.

Hijo de Dios, Mesías, Salvador, Hijo del Hombre.

Títulos cristológicos presentes en la fe y en la cultura andaluzas: Señor, Salvador, Nazareno, títulos populares que expresan cariño, etc.

3.4. Expresiones artísticas y populares de la figura de Jesucristo.

Sentido y valor religioso de los iconos en la fe del pueblo cristiano, expresiones artísticas, literarias, de devoción popular... a lo largo de los siglos.

Expresiones artísticas y populares de la figura de Jesucristo características de Andalucía a lo largo de los siglos: El Niño Jesús, La Cena, La Pasión, El Calvario, El Resucitado, El Buen Pastor. Sentido y valor religioso de las estampas, etc.

Procedimientos

1. Situación de los relatos de los evangelios en el contexto en que fueron escritos.
2. Localización de los textos neotestamentarios que fundamentan las grandes afirmaciones de la fe católica, de acuerdo con el Magisterio de la Iglesia y el estudio teológico.
3. Estructuración de lo esencial del mensaje de Jesucristo.
4. Descripción y análisis de los hechos más expresivos de la humanidad de Jesús según el relato bíblico.
5. Descubrimiento de la íntima relación entre los hombres y las palabras de Jesucristo.
6. Análisis del mensaje predominante en las fiestas, las devociones, y prácticas religiosas del entorno del alumno.
7. Descubrimiento del mensaje de Jesucristo en las diversas expresiones artísticas.

Pintura, escultura, literatura, cine, música...

Fundamentalmente de las expresiones artísticas andaluzas, del entorno del alumno.

Valores, actitudes y normas

1. Valoración de la aportación del cristianismo a la evolución positiva de la vida y de la cultura en Occidente, particularmente en España, en Andalucía y en el entorno inmediato.
2. Reconocimiento de la importancia de la justicia, la libertad y el amor como criterios evangélicos para toda valoración de la realidad.
3. Descubrimiento del mundo y la historia como don y como tarea de liberación de toda esclavitud en el hombre.
4. Valores sobre el hombre que surgen del mensaje central de Jesús.

Dignidad del hombre, valor primigenio de la vida humana, libertad y ley, relación directa con Dios, gratuidad, liberación, felicidad, perdón, acercamiento a los pobres, etc.
5. Normas de conducta que la Revelación cristiana perfecciona y descubre al creyente en toda su plenitud.
6. Actitud de contemplación, escucha, admiración de la Persona de Jesús.

BLOQUE 4: EL DIOS DE LA FE CRISTIANA

Hechos, conceptos y principios

1. EL TEMA DE DIOS EN UNA CULTURA SECULARIZADA

- 1.1. La secularización y el secularismo ante el tema de Dios.

Manifestaciones de la secularización y del secularismo en Andalucía.

- 1.2. Lenguaje sobre Dios en la actualidad.

Racionalista, empirista, simbólico, de la religiosidad popular.

Expresiones del lenguaje cotidiano que se refieren a Dios, a la Virgen y a los santos en el habla andaluza destacando la concepción de Dios, de lo divino, que en ellas subyace.

- 1.3. La fe cristiana ante el ateísmo y la indiferencia.

Concilio Vaticano II, GS 19, 20, 21. Reflexión contemporánea sobre este hecho. El diálogo cristiano con los no creyentes.

- 1.4. La raíz antropológica de la pregunta sobre Dios. Distintas vías de acceso a Dios.

El hombre, por su naturaleza, capaz del descubrimiento de Dios: en qué sentido existen vías humanas de acceso a Dios.

Vías humanas de acceso a Dios más relevantes en la realidad andaluza.

- 1.5. La visión de Dios en las grandes religiones en la actualidad.

Hinduismo, Budismo, Judaísmo, Islam.

La visión de Dios en el Judaísmo, en el Islam y en el Cristianismo, destacando aquellos aspectos de la misma que han estado y están presentes en la realidad cultural y religiosa andaluza.

- 1.6. El diálogo cristiano con los no cristianos sobre estas cuestiones principales.

Situación en Andalucía del diálogo entre cristianos y no cristianos, destacando los signos, personas e instituciones a él dedicados en el entorno inmediato del alumno y en toda la Comunidad Autónoma.

2. EL ANUNCIO DE DIOS CRISTIANO

- 2.1. La revelación sobre Dios en la Biblia:

*Dios: "el que creó el cielo y la tierra" (Is 42,5; Sal. 121,2).
Dios: "el que liberó a Israel de Egipto" (Ex 20,1; Deut 26,8).*

Dios: "el que sacó a su pueblo del cautiverio de Babilonia" (Rom 4,24; 8,II; 2Cor 4,14; Gal I,I).

- 2.2. Dios Creador y Padre en el mensaje de Jesús.
- 2.3. Los atributos de Dios en la reflexión teológica.
- 2.4. Dios es un misterio de comunión: la Trinidad.

Fundamentación bíblica y formación de la doctrina trinitaria.

Procedimientos

1. Búsqueda y análisis del tema de Dios en los bloques de contenido de las diversas áreas.

Literatura, historia, arte, ciencias...

2. Análisis e interpretación del tratamiento de Dios en los medios de comunicación social.
3. Estudio comparado sobre las posturas diversas acerca de Dios.
4. Búsqueda de testimonios sobre la fe en Dios.
5. Identificación de los modos diversos de presentar a Dios en el arte (pintura, escultura, música, cine...).
6. Análisis del progresivo conocimiento de Dios a lo largo de la revelación bíblica.
7. Contraste entre la imagen de Dios que revela Jesús y otras imágenes adquiridas sobre Dios.

Los mismos procedimientos indicados aplicados de modo preferencial, como punto de partida didáctico, a los datos recabados en el entorno inmediato y en toda Andalucía.

Valores, actitudes y normas

1. Actitud de respeto ante el hecho mayoritario de la creencia en Dios.
2. Actitud receptiva y abierta ante el planteamiento del problema de Dios.
3. Valoración de los aspectos positivos y de los negativos (infantiles, fanáticos, sectarios), de la creencia en Dios.
4. Actitud de búsqueda para fundamentar y afianzar las propias convicciones religiosas.
5. Normas de respeto del nombre de Dios en el lenguaje.

ANDALUCIA: Las mismas en el habla andaluza.

BLOQUE 5: CONCEPCION CRISTIANA DEL HOMBRE

Hechos, conceptos y principios

1. SITUACION DEL HOMBRE EN EL MUNDO DE HOY

- 1.1. Esperanzas y temores ante los cambios acelerados y los desequilibrios del mundo moderno.

Esperanzas y temores, ante esos cambios acelerados y los desequilibrios actuales, más manifiestos en el hombre y la sociedad andaluza.

- 1.2. Brote de una nueva sensibilidad hacia lo humano: derechos humanos, promoción de la mujer, sentido de la justicia y la paz...

- 1.3. Sentido trascendente del hombre.

Plenitud en el amor. Finalidades Eternas (Humanistas y Religiosas). Pragmatismo. Manipulación del hombre.

Manifestaciones más destacadas de ese sentido de la trascendencia en el entorno inmediato del alumno y en toda Andalucía.

2. ENSAYO DE ANTROPOLOGIA CRISTIANA A LA LUZ DEL CONCILIO VATICANO II.

- 2.1. El hombre creado a imagen de Dios.

- 2.2. La realidad del mal y del pecado del hombre, y la oferta de justificación por la gracia que Dios le hace.

Manifestaciones de la realidad del mal y del pecado en la realidad andaluza y respuestas salvadoras de la Iglesia de nuestra tierra.

- 2.3. Complejidad y riqueza del ser humano.

Unidad, cuerpo y espíritu; inteligencia, conciencia moral, libertad, índole comunitaria y social.... El sentido de la maduración de la personalidad humana.

- 2.4. El dolor y la muerte. Ausencias de sentido y respuesta cristiana.

Vivencias del dolor y de la muerte en Andalucía y respuesta cristiana a las ausencias de sentido sobre estas mismas realidades.

- 2.5. Cristo, el Hombre nuevo.

3. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA EN EL PENSAMIENTO SOCIAL DE LA IGLESIA.

- 3.1. Fundamento e la dignidad de la persona humana.

El hombre llamado a ser hijo de Dios.

- 3.2. El desarrollo integral del hombre incluye la dimensión moral y religiosa.

3.3. Los derechos humanos de la persona.

Manifestaciones del cumplimiento y transgresión de los derechos humanos en Andalucía: signos, acciones concretas, personas instituciones, etc., relacionados con tales derechos.

3.4. La igualdad fundamental de los hombres.**Racismo, nacionalismo, minorías étnicas...**

Manifestaciones a favor y en contra de la igualdad fundamental de los hombres en Andalucía: signos, acciones concretas, personas, instituciones, etc., relacionados con dicha igualdad. Situación de las minorías étnicas, extranjeras, lingüísticas, religiosas, etc., asentadas en el entorno inmediato y en toda Andalucía.

3.5. El hombre es la principal preocupación y tarea de la Iglesia***Juan Pablo II, Redemptor Hominis.**

Manifestaciones y actuaciones de la Iglesia andaluza, a los distintos niveles, que reflejan una preocupación y un compromiso en favor del hombre de nuestra tierra.

Procedimientos**1. Análisis y evaluación de datos y estudio sobre el ser humano.**

La situación humana y social del hombre en los informes y estadísticas elaborados por los organismos nacionales e internacionales.

2. Síntesis de los aspectos más fundamentales del hombre que se estudian en otras áreas.**3. Análisis y evaluación de la orientación educativa de la familia y de otras influencias educativas.****4. Interpretación de las diversas expresiones humanas en el arte.**

Cine, canción, pintura, teatro....

5. Análisis de las situaciones humanas de opresión y de pobreza en la sociedad actual.**6. Análisis y síntesis de los rasgos de la figura humana que surgen del Evangelio.****7. Enjuiciamiento comparativo entre las afirmaciones esenciales de la antropología cristiana y las de otras concepciones del hombre.**

Los mismos procedimientos señalados insistiendo en la realidad local y andaluza en general.

Valores, actitudes y normas**1. Valoración crítica del cuerpo y sensibilidad ante las situaciones que degradan al hombre.**

Violencia, hambre, guerra, droga...

2. Actitud integradora de la sexualidad en orden al amor superando la tentación hedonista.**3. Valoración de la cultura como cauce de liberación humana y de realización personal.**

Lucha contra el analfabetismo...

La misma valoración referida a la cultura andaluza.

4. Actitud de respeto hacia las diversas concepciones del hombre, con un juicio crítico contra todo lo que le degrada.**5. Valoración de la importancia de la conciencia moral en orden a adquirir convicciones y compromisos personales.****6. Discernimiento del fenómeno de la crisis de valores y su incidencia en la sociedad.****7. Toma de conciencia de la distinción entre libertad y libertinaje.****8. Valoración del trabajo (en nuestro caso del trabajo escolar), como medio de realización personal y de cooperación con los demás en orden al bien común.****9. Actitud positiva ante el descanso (ocio, diversiones, deportes...), considerado como realización personal y no como mera evasión.****BLOQUE 6: LA COMUNIDAD DE LOS DISCIPULOS DE JESUCRISTO. HISTORIA Y MISTERIO DE LA IGLESIA.****Hechos, conceptos y principios****1. LOS ORIGENES DE LA IGLESIA****1.1. Jesucristo convoca y congrega la comunidad de sus discípulos.****1.2. La Iglesia primitiva en los Hechos de los Apóstoles.**

Comunidad congregada en torno a la predicación de los apóstoles y reunida en la fracción del pan, en la oración y en el compartir. Primeras persecuciones. Cristianos procedentes del judaísmo y del helenismo (San Pablo). Tensiones y conflictos de crecimiento en las primeras comunidades y para el servicio de la misión entre las mismas. Ministerios, en las primeras comunidades.

2. DEVENIR HISTORICO DE LA IGLESIA. Luces y sombras.

2.1. La implantación y consolidación de la comunidad (s. II y III).

Testimonio entre los pueblos. Manifestación de diversas desviaciones doctrinales.

Tradiciones sobre el origen apostólico del cristianismo en España y en Andalucía: San Pablo, Santiago, los Varones Apostólicos. Contexto de rápida romanización del Sur Peninsular y sus repercusiones en la pronta introducción del Cristianismo en nuestra tierra, de acuerdo con las fuentes históricas (literarias y arqueológicas). Las Iglesias del Sur Peninsular y sus vinculaciones con las Iglesias norteafricanas. Los mártires cristianos de la Bética: santas Justa y Rufina, san Acisclo, san Zoilo, santos Gervasio y Germán.

2.2. La expansión del Cristianismo (s.IV). Iglesia Constantiniana.

La Iglesia y el poder temporal. Los grandes pastores.

El Concilio de Elvira y las Iglesias del Sur Peninsular. Significado del mismo. Comunidades cristianas en él representadas. Nombres de los padres conciliares. Posible organización eclesiástica de la época, etc. Las grandes figuras de la Iglesia "andaluza" en la antigüedad tardía romana (san Gregorio de Elvira, Osio de Córdoba...).

2.3. Evangelización de los pueblos durante la Edad Media (s. V-XIV).

Imperio, Iglesia, Cristiandad. Monacato, lugar del saber y de la reflexión cristiana. Feudalismo. Separación de las Iglesias de Oriente.

La Iglesia visigótica "andaluza" y su contribución a la consolidación de la cultura cristiana: san Leandro y san Isidoro de Sevilla. Sus escritos y su labor en la consolidación de nuestra Iglesia (implantación del monacato en la Bética), su influencia posterior. El fenómeno de San Hermenegildo. San Leandro y la conversión de Recaredo. La ortodoxia "andaluza" frente al arrianismo oficial. Etc. La Iglesia "andaluza" ante el impacto del Islam. La Iglesia mozárabe andaluza, sobre todo la cordobesa. Pervivencia de la tradición isidoriana en la Iglesia mozárabe andaluza. Los mártires del siglo IX: Los mártires cordobeses: Perfecto, Nunila y Alodia, Flora Cuteclara, María, Eulogio, etc. La liturgia mozárabe. La Iglesia cristiana andaluza y las comunidades judías del Al-Andalus. Las tres religiones del Libro en el Al-Andalus.

2.4. Renacimiento de la antigüedad clásica. La Reforma protestante y Renovación Católica (s. XV y XVI).

El drama de la ruptura de la cristiandad: las confesiones reformadas.

La reconquista del territorio andaluz y la "refundación" de las Iglesias cristianas. "Repartición" del territorio entre cristianos y movimientos migratorios de campesinos castellanos hacia Andalucía y su influencia en la configuración de la Iglesia andaluza de la Edad Moderna. La conquista de Granada y su significado religioso. La refundación de esta Iglesia. El problema de los moriscos. El Real Patronato de Granada y su trascendencia para la evangelización de la Península y las nuevas tierras descubiertas. Papel de la Iglesia andaluza en la evangelización de América. Brotes de reforma no católica en Sevilla. La obra de San Juan de Dios en Granada. San Juan de la Cruz en Andalucía. El paso de Santa Teresa de Jesús por Andalucía. San Juan de Avila y su apostolado andaluz.

2.5. Evangelización e implantación de la Iglesia en los territorios de los nuevos Descubrimientos (s. XVII y XVIII).

La religiosidad burguesa. Conflicto fe-razón.

2.6. La secularización de la sociedad (s. XIX y XX).

De una sociedad rural a una urbana. Renovación interior de la Iglesia: nuevas congregaciones y órdenes al servicio de la caridad, de la educación y de la misión. Movimiento ecuménico. Concilio Vaticano II.

Congregaciones religiosas que nacen en Andalucía. El proceso secularizante en Andalucía: su implantación y las reacciones que provoca. Presencia de religiones orientales y sectas en Andalucía. El resurgir de comunidades islámicas en Andalucía.

2.7. La Iglesia en el mundo contemporáneo.

Los católicos en la vida pública: el Evangelio como factor de humanización de la sociedad.

3. LA IGLESIA, PUEBLO DE DIOS

3.1. La Iglesia, realidad visible y al mismo tiempo espiritual; santa y pecadora.

La Iglesia misterio de comunión, sacramento de la unidad del género humano. La Iglesia, pueblo de sacerdotes, profetas y reyes. Fe y Bautismo. El Espíritu Santo fuerza y vida de los creyentes.

3.2. La estructura jerárquica de la Iglesia. Ministerios y

carismas.

Estructura jerárquica y territorial de la Iglesia andaluza.

3.3. La catolicidad de la Iglesia: carácter misionero.

Carácter y realidad misionera de la Iglesia andaluza.

Procedimientos

1. Selección y clasificación de documentos escritos más significativos sobre la historia de la Iglesia.

2. Comentario de textos doctrinales de la Iglesia en su contexto histórico.

3. Interpretación y representación de los hechos más relevantes de la historia de la Iglesia.

Diagramas, medios cronológicos, mapas, murales.

4. Investigación y análisis de la acción social de los movimientos y organizaciones católicas.

5. Investigación y análisis de los datos que aportan los medios de comunicación sobre la vida de la Iglesia y sus instituciones.

6. Búsqueda de datos sobre la aportación que hace la Iglesia en el campo de la cultura, de la educación y de la promoción en el mundo de hoy, particularmente en España.

Los distintos procedimientos propuestos han de concretarse, como punto de partida, en la realidad del entorno del alumno, en Andalucía, en España, etc.

Valores, actitudes y normas

1. Valoración del cristianismo en nuestra cultura occidental.

2. Actitud de comprensión, valoración, respeto y tolerancia hacia otras formas de pensamiento.

3. Principales valores que aparecen expresados en los testimonios históricos de la comunidad cristiana.

4. Normativa fundamental sobre la pertenencia a la Iglesia Católica.

5. Actitud del cristiano ante la conexión intrínseca de la Iglesia con Cristo.

BLOQUE 7: LITURGIA Y SACRAMENTOS DE LA IGLESIA

Hechos, conceptos y principios

1. SIMBOLOS Y SIGNOS RELIGIOSOS CRISTIANOS

1.1. La iniciación en el universo litúrgico en cuanto entrada en una tradición y en el dinamismo de una cultura viva.

1.2. Objetos y símbolos sagrados.

El símbolo como encarnación de lo sagrado, objetos de uso litúrgico y ceremonial: vestidos, utensilios...

1.3. Personas sagradas

- *Sacerdotes y otras personas destinadas a presidir ceremonias y acciones rituales.*

- *Carácter sagrado del cristiano. La Iglesia, pueblo sacerdotal.*

- *Los santos canonizados, como expresión y testimonio de la vida y experiencia cristiana.*

1.4. Acciones sagradas

- *Principales acciones litúrgicas y paralitúrgicas. Costumbres populares: romerías, fiestas, procesiones...*

- *Celebración cristiana de la fiesta. El domingo, día del Señor.*

- *Acciones cuyo sentido les viene de su referencia sagrada: oración, adoración, contemplación, ayuno, sacrificio...*

Costumbres populares de mayor raigambre en Andalucía: romerías, procesiones, fiestas. Su origen, evolución y situación en la actualidad después del Concilio Vaticano II. El fenómeno de las cofradías en Andalucía. La saeta en su referencia sagrada. Demanda de la sal en el Bautismo, y la bofetada en la Confirmación.

2. LOS SACRAMENTOS DE LA IGLESIA

2.1. La Iglesia como sacramento de Cristo.

Principios generales de la economía de la salvación.

2.2. La Eucaristía, fuente y culminación de toda la vida cristiana.

Vaticano II: Lumen Gentium, 11, Sacrosanctum Concilium, cap. II.

2.3. Los otros Sacramentos.

Sacrosanctum Concilium cap. III.

Procedimientos

1. Investigación sobre los objetos, personas y acciones sagradas del entorno.

2. Relación del sentido original de los Sacramentos con su práctica actual.

3. Análisis del paralelismo entre los diversos sacramentos

y la vida humana.

Nacer, crecer, desarrollarse, morir....

5. Comparación entre el lenguaje corporal y los gestos y signos de la acción litúrgica.

6. Confección de síntesis de tipo sinóptico sobre los sacramentos.

Origen, finalidad, sentido eclesial, signos-símbolos esenciales, compromiso.

Valores, actitudes y normas

1. Actitud de respeto hacia las expresiones litúrgicas y sacramentales.

2. Interés por conocer el origen, vitalidad y actualidad de las ceremonias religiosas.

3. Valoración de la dimensión artística de los objetos del culto y de la belleza de las ceremonias litúrgicas.

4. Normativa de la Iglesia sobre las celebraciones litúrgicas y sacramentales.

BLOQUE 8: LA VIDA DE LOS DISCIPULOS DE JESUCRISTO. LA MORAL CATOLICA.

Hechos, conceptos y principios

1. DIMENSION ETICA DE LA VIDA HUMANA

1.1. Fundamentos de la dimensión ética:

- *La persona dotada de libertad.*
- *La persona ante Dios.*
- *La persona ante el amor a los hombres.*

1.2. El concepto de persona, condicionante del sentido moral.

- *Dignidad del ser humano.*
- *Dignidad como ser a imagen de Dios.*
- *Responsabilidad ante la verdad y ante la libertad.*

2. JESUCRISTO, FUNDAMENTO DE LA MORAL CATOLICA

2.1. Jesucristo, modelo de identificación cristiana.

Es el principio específico de orientación cristiana de la vida.

2.2. El mensaje de Jesucristo señala las pautas de conducta para el cristiano.

La ley del amor, el Decálogo y las Bienaventuranzas, la felicidad del Reino.

3. CONCEPTOS BASICOS DE LA MORAL CATOLICA

3.1. Elementos objetivos del acto moral.

Conciencia, valores y leyes. Magisterio de la Iglesia. Contraste y coincidencia de estos elementos con los derechos fundamentales de la persona humana proclamados por la ONU.

3.2. Elementos subjetivos del acto moral.

La búsqueda de la verdad, libertad, responsabilidad.

4. MORAL PERSONAL Y SOCIAL DEL CRISTIANO.

4.1. Moral de las relaciones del hombre con Dios.

1º, 2º y 3º. mandamientos.

4.2. Moral de la vida humana y problemática que presenta en el momento actual.

Manipulación genética, problemática sobre el aborto, humanización del cuerpo y humanización de la vida, integridad física de la persona y agresiones -trasplantes, experimentación con el ser humano- integridad psíquica de la persona -manipulación cerebral, drogas, alcoholismo-, exigencias éticas del morir humano.

4.3. Moral cristiana de la sexualidad.

Aproximación cristiana, valoración de algunos comportamientos sexuales...

4.4. Moral del matrimonio y de la convivencia familiar.

El matrimonio como institución y como vocación; el divorcio y su problemática; relaciones intergeneracionales, la comunidad cristiana familiar.

4.5. Moral en relación con la verdad y la autenticidad personal.

Veracidad, relativismo, subjetivismo...

4.6. Moral Social: solidaridad entre los hombres y pueblos.

Relaciones laborales. Medio ambiente. Ética de la Comunicación.

Procedimientos

1. Selección y clasificación de la información sobre hechos y conductas morales a partir de la observación de la realidad ambiental y de los medios de comunicación.

2. Identificación de la problemática social de su entorno mediante encuestas, entrevistas y cuestionarios.

3. Análisis y valoración del contexto histórico en determinados comportamientos: esclavitud, discriminación de la mujer, injusticia social, guerras y persecuciones...

4. Análisis crítico de los medios de comunicación y de determinados documentos con implicaciones éticas y

sociales.

5. Relación entre las causas y los efectos que rodean un hecho concreto.

6. Lectura y valoración de textos morales cristianos (bíblicos y del Magisterio de la Iglesia).

7. Formulación de juicios adecuados sobre la conducta humana a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

En los procedimientos indicados se debe hacer referencia prioritariamente al contexto andaluz.

Valores, actitudes y normas

1. Valores humanos presentes en la Revelación de Dios: dignidad del hombre, inviolabilidad de la vida humana, etc.

2. Valores positivos de la sexualidad como don de Dios. Respeto y valoración de ambos sexos.

3. Descubrimiento de la riqueza que supone la convivencia en la unión, el amor y la paz.

4. Participación activa y responsable en el trabajo personal y colectivo.

5. Valor de la riqueza cultural de la sociedad, y capacidad crítica ante los contravalores que aparecen.

Contestación ante cualquier situación de incomprensión, infravaloración y discriminación humana.

6. Valor de la gratuidad en la actual sociedad de consumo.

7. Valor de la interiorización en situaciones de la vida cotidiana para detectar el alcance moral.

8. Normas para interpretar y aplicar las leyes de la Iglesia respecto al comportamiento moral.

BLOQUE 9: LA ESPERANZA DE LOS CRISTIANOS. LIBERACION TEMPORAL Y SALVACION DEFINITIVA

Hechos, conceptos, principios

1. LA ESPERANZA DE LOS CRISTIANOS.

1.1. La esperanza en un cielo nuevo y una tierra nueva.

Dios prepara una nueva tierra donde habita la justicia (1 Cor 5,2; 2 Pe 3,13; Ap 21).

1.2. La salvación de Dios en Jesucristo es, a la vez, immanente y trascendente.

Pablo VI, Evangelii Nunciandi, 27.

1.3. Construcción de una civilización de amor en esta vida. El Reinado de Dios.

La espera de una tierra nueva no debe aminorar la perfección de esta tierra.

2. SENTIDO CRISTIANO DE LA ACTIVIDAD HUMANA (G.S. Cap. III).

2.1. Repercusiones de la ciencia y de la técnica ante el plan de Dios.

2.2. Ordenación de la actividad humana al bien de la creación.

2.3. Deformación de la actividad humana por el pecado y su rectificación y perfeccionamiento en Cristo.

2.4. Dimensión comunitaria -social y pública- de la fe cristiana. Signos de compromiso cristiano en nuestro propio tiempo.

Signos de compromiso cristiano en el entorno inmediato del alumno y en el conjunto de Andalucía.

2.5. Concepción cristiana de la liberación.

2.6. Colaboración de los cristianos con otros hombres en la construcción de la ciudad terrestre. Movimientos mundiales en los que participa la Iglesia Católica.

Movimientos mundiales o nacionales en que participa la Iglesia andaluza.

2.7. Jesucristo, Señor de la creación y de la Historia.

3. LA SALVACION DEFINITIVA: ESCATOLOGIA.

3.1. Sentido cristiano de la muerte.

La cultura de nuestro pueblo frente a la muerte: actitudes, manifestaciones artísticas a lo largo de la historia, cementerios, flores, día de los difuntos, misas de difuntos, velatorios, etc. Presencia de lo cristiano en todas estas manifestaciones.

3.2. La resurrección de los muertos y la Resurrección de Cristo.

3.3. La venida del Señor, el juicio y la vida eterna.-

Cristo alfa y omega, primero y último, principio y fin.

3.4. Elementos más notables de las postrimerías de otras religiones.

Procedimientos

1. Selección, clasificación y valoración de datos sobre la actividad del ser humano a partir de estudios científicos

y estadísticos de organismos nacionales e internacionales.

2. Análisis y valoración del tratamiento que sobre las realidades últimas hacen los medios de comunicación y algunas expresiones artísticas.

Canción, cine, pintura, etc.

Referencia en este análisis al contexto actual andaluz y al patrimonio cultural heredado (pintura, escultura y literatura)

3. Análisis crítico para situar los descubrimientos científicos y técnicos en el auténtico progreso humano.

4. Aproximación exegética al género apocalíptico de la Biblia en algunos textos fundamentales: Ezequiel, Daniel, Mateo 24, Apocalipsis 21.

5. Estudio sistematizado sobre los principios de la acción cristiana en orden a la liberación temporal y a la salvación definitiva.

Valores, actitudes y normas

1. Interés por conocer el contexto social, político e histórico de los problemas o acontecimientos presentados.

2. Comprensión, valoración y respeto hacia otras formas de pensamiento y creencias.

3. Actitud de diálogo y colaboración.

4. Actitud de comprensión y de fundamentación de las propias convicciones religiosas respecto al compromiso social y respecto al más allá.

5. Normas para leer e interpretar los documentos del Magisterio sobre la actividad humana y sobre las realidades últimas.

VI. ORIENTACIONES DIDACTICAS

A. Orientaciones generales para la enseñanza religiosa escolar

1. La reforma de la enseñanza de la religión en la escuela no sólo afecta a los objetivos a lograr y a la disposición de los contenidos, sino también a su adaptación metodológica.

2. Se ha de tener en cuenta la interrelación entre los contenidos de distinto tipo, hechos, conceptos, principios, procedimientos, valores, actitudes y normas. La enseñanza de estos contenidos no puede ser orientada separadamente aunque en algunos desarrollos se haga mayor hincapié uno u otro tipo de contenido. Así mismo, las programaciones de aula deben incluir los distintos tipos de contenido que podrán pertenecer a uno o varios bloques de más concreta relación.

3. La división de los contenidos en bloques obedece a un sencillo criterio analítico que hace posible la diversificación de los elementos básicos del Área de Religión. Todos los bloques están íntimamente relacionados. Por ello, es necesario que las unidades o actividades didácticas que se desarrollen posean los elementos más esenciales de relación que se enuncian en distintos bloques.

4. Actividades y estrategias de enseñanza:

a) El aprendizaje significativo por recepción mediante estrategias expositivas ya sean orales o mediante textos escritos son necesarias en la enseñanza de la Religión. Las fuentes de la Revelación así lo exigen. Ello no indica una asimilación simplista ni tampoco una clase magistral. Las estrategias expositivas deben tener en cuenta los conocimientos previos del alumno, la motivación y el interés de éste y la exposición clara y ordenada del contenido. Su oportunidad está indicada para planteamientos introductorios y panorámicos de los contenidos esenciales del kerigma cristiano. En todo caso, deben ir acompañadas de actividades o trabajos complementarios que posibiliten la inserción de nuevos conocimientos con la estructura cognoscitiva del alumno.

b) Estrategias de indagación. Su característica principal consiste en la presentación de materiales seleccionados sobre un tema para que el alumno los estructure mediante unos criterios abiertos que el profesor le proporciona. Estas estrategias ponen al alumno ante hechos de alguna manera problemáticos sobre los cuales deben aplicarse reflexivamente los conceptos y principios, procedimientos, valores que el profesor haya seleccionado. Es posible que en las estrategias de indagación primen los contenidos referidos a procedimientos, sin embargo esto no es obstáculo para el aprendizaje de conceptos puesto que el alumno ante situaciones conflictivas fuerza su reflexión y pone en juego sus ideas.

c) Interés de la memoria. La concepción constructivista del aprendizaje aplica a la memoria una importancia destacada aunque relativa. Esta capacidad del individuo debe ser incentivada no de forma exclusivamente verbalista sino esencialmente comprensiva, es decir, desde una reflexión sistemática, progresiva y continua, de tal forma que el alumno pueda asimilar las nuevas informaciones y posibilitar la solución de los problemas planteados.

d) Motivar a los alumnos. Partir de la experiencia del alumno, teniendo en cuenta su nivel de conocimiento es base ya para esta tarea motivadora e incentivo del aprendizaje. Suele ser común la opinión de que los temas más cercanos a la experiencia del alumno no son especialmente motivadores. Muy a menudo los temas considerados lejanos por su carácter de desconocidos o misteriosos despiertan un mayor interés. En el Área de Religión será el planteamiento, su novedad, la vitalidad personal lo que hará posible que unos y otros motiven el interés de los alumnos.

5. Partir de la experiencia que está en la base misma de la pedagogía religiosa, tal como se explicita en los últimos documentos de la Iglesia, debe ser lo normal en todo desarrollo ejemplificado.

Partir de la experiencia del alumno, en la clase de Religión, supone:

a) Ayudarle a reflexionar sobre las situaciones propias y las de su entorno familiar, social y cultural:

- dar nombre a las experiencias personales;
- reconocer lo que los demás hacen o dicen;
- acoger, integrar las tradiciones vivas de su pueblo y sentirse continuador de ellas, de forma positiva y crítica.

b) Confrontar estas experiencias con la Buena Noticia de Jesús:

- informar sobre los datos específicos del cristianismo;
- valorar con la Buena Noticia las situaciones vividas;
- formular una síntesis teológico-bíblica.

c) Descubrir las posibilidades que ofrecen los criterios evangélicos para una mejora del ser humano y de su ambiente.

d) Expresar su relación y formulación litúrgica, celebrativa y cultural en la historia y en su entorno.

6. Este planteamiento exige un pluralismo metodológico, pues hay múltiples modalidades de aprendizaje en función de las edades de los alumnos y su ambiente cultural. Así unas veces será la explicación del profesor, otras veces, la charla con preguntas-estímulo, o trabajo sobre textos, trabajo personal y en pequeños grupos. En ocasiones se utilizarán elementos extrínsecos, ajenos al problema que se discute (con un medio atrayente, con filme, caricaturas, canción, diapositiva, vídeo...); en otras ocasiones serán elementos intrínsecos, mediante el estudio de un caso, opiniones contrarias, preguntas incitantes, etc., capaces de hacer crear en los alumnos un centro de interés respecto al tema.

En todos los casos hay que procurar suscitar un interés nacido del hecho de perseguir unos objetivos que sean percibidos por el alumno como respuesta a sus necesidades profundas, como válidas para su propia formación; debe de ser, por consiguiente, unos objetivos queridos y personalizados.

Son muchos los niños y adolescentes que, aunque vivan en la ignorancia e indiferencia religiosa que caracteriza a gran parte de nuestra sociedad, no impide que se planteen interrogantes profundos sobre el sentido de la existencia, que exigen una respuesta trascendente. Conviene, por tanto, proponer actividades que ayuden al alumno a manifestar o expresar sus inquietudes e interrogantes. Esto requiere una información sólida previa sobre el hecho religioso.

7. La actividad del alumno en la clase de religión es

indispensable, pues en la esencia del acto educativo está la actividad del sujeto que se educa, entendida como impulso o fuerza interior que nace de la necesidad de hacer, de saber y de ser de la persona. Este impulso cristaliza en actividades que producen experiencias o aprendizajes que conforman y enriquecen la personalidad del individuo.

8. En el proceso educativo se pretende lograr que cada alumno alcance su máximo desarrollo personal. Hay que adaptar la enseñanza a las posibilidades y necesidades de cada uno. En la individualización metodológica se propone a los alumnos objetivos adaptados a sus necesidades personales y actividades que, además de estar en la línea de sus intereses, respeten el ritmo y el modo de actuación personal.

Es indudable que el trabajo individualizado facilita considerablemente la reflexión y las tareas concretas.

9. El fomento de la creatividad facilita la expresión personal del propio mundo y los propios sentimientos, haciendo que el alumno participe en el acto mismo de enseñar.

La actividad y creatividad en la enseñanza religiosa se puede entender como capacidad de hallar soluciones nuevas a los problemas planteados por esa misma enseñanza. Si la enseñanza religiosa pretende suscitar una actitud crítica ante el mundo, no sólo debe ofrecer elementos de conocimientos o dar normas de conducta, sino que debe ayudar a los unos y a las otras en el análisis, en la elaboración de juicio y en las opciones que las diferentes situaciones humanas comportan.

La educación del sentido crítico es condición imprescindible para la educación en la libertad y la responsabilidad. En la clase de Religión, no se trata de aprender dócilmente el patrimonio del pasado, sino de aprender a escoger críticamente y a justificar las propias opciones de cara a la construcción de una sociedad diferente, mejor, más humana, impulsados por aquellos valores que el Evangelio hace imprescindibles.

10. Se impone, pues, establecer un diálogo auténtico con la realidad cultural en una triple dirección:

a) informando sobre la relación e influjo mutuo entre la cultura occidental y el hecho religioso y cristiano;

b) juzgando y criticando esa cultura (valores, ideas, modelos de comportamiento, etc.) a la luz de la fe; y

c) reinterprelando las expresiones de la fe (fórmulas, símbolos, ritos, comportamientos, etc.) a la luz de los valores que emergen de la cultura actual.

11. La religión, en el marco escolar, es una disciplina "entre" las otras y "con" las otras. No puede ser una materia "aparte", sino que ha de estar íntimamente relacionada con las demás áreas curriculares. De ahí la importancia de la globalización e interdisciplinariedad procurando entrar en contacto con la cultura concreta

según la edad de los alumnos, en un diálogo abierto, crítico y respetuoso con los otros campos del saber.

Hay, en efecto una clara raíces religiosas en las tradiciones de la cultura española y europea. El cristianismo es uno de los elementos constitutivos de la cultura occidental, por lo cual todos los alumnos deben tener acceso a su conocimiento.

12. Por otra parte, el hecho de que deba potenciarse el trabajo personal e individualizado - como antes de indicó - no significa que debe eliminarse el trabajo colectivo o grupal. Este trabajo es indispensable para potenciar la dimensión social del alumno.

En la clase de religión el trabajo en pequeño y gran grupo debe ocupar un sitio relevante, pues ofrece amplias posibilidades de participación efectiva de todos y favorece parte del trabajo.

13. Una palabra de atención al lenguaje: hay que usar un lenguaje básico común, respetuoso con el ritmo y situaciones de los alumnos y con su grado de sensibilidad religiosa. Se ha de evitar una polarización entre:

- Un lenguaje sacralizado que presupone unos conocimientos religiosos, de los que la mayoría de los niños y adolescentes tal vez carecen, y

- un lenguaje secularizado, de planteamientos puristas, que pretende hacer la presentación de la Religión únicamente como una descripción fenomenológica del hecho religioso, como si se tratara de grupos de alumnos absolutamente desarraigados del patrimonio cultural.

14. Es preciso, finalmente, tener presente que la clase de religión católica está abierta a cuantos la soliciten, creyentes o no. Por tanto, se ha de impartir en un clima que facilite la libertad del alumno.

Esto ha de hacerse no sólo por respeto a un posible pluralismo religioso de los alumnos, sino por imperativo evangélico: el conocimiento de la fe se ofrece, no se impone, ni menos aún se manipula.

Las actividades complementarias de formación y asistencia religiosa, entre las que están las prácticas religiosas y las celebraciones de la fe, tienen un tratamiento distinto que es independiente de la clase de religión y que debe adecuarse a la verdadera situación de fe de los grupos de alumnos.

Es importante señalar que la actitud del profesor ante y entre el grupo de alumnos debe ser abierta, de búsqueda constante y favorecedora del trabajo tanto personal como cooperativo. Debe transmitir serenidad, equilibrio emocional y aceptación del otro. Debe potenciar el interés por la búsqueda personal a la resolución de problemas planteados y favorecer el intercambio de opiniones y contraste de pareceres con el fin de mejorar la cohesión y la autonomía del grupo.

En el diálogo educativo con los alumnos, el profesor de Religión tiene ocasión de dar testimonio de que en la fe cristiana ha encontrado respuesta a sus preguntas religiosas, es decir, a los grandes interrogantes existenciales.

Materiales y recursos didácticos

15. En la enseñanza de la religión el profesor debe ser consciente de la diversidad de informaciones y recursos que el alumno obtiene en sus diversos medios vitales: en la familia, en la calle, en el aula desde las diversas áreas, en los medios de comunicación social... Por ello el profesor debe utilizar todos los resortes y recursos para que, según los principios enunciados con anterioridad y según los objetivos que se desea conseguir, el alumno pueda apropiarse de las informaciones ofrecidas y se le ayude a alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades.

Enumeramos, entre otros, algunos recursos que pueden ser de utilidad:

- a) Las explicaciones del profesor, en primer lugar
- b) Charlas - coloquio
- c) Estudios monográficos
- d) Entrevistas a expertos o especialistas
- e) Mesas redondas

Son también imprescindibles los recursos de carácter audiovisual:

- a) Montajes (realización y proyección). Diapositivas, vídeo,...
- b) Murales, carteles, pósters (realización y exposición)
- c) Foros: cine, televisión, disco teatro (leído-representado), libros, prensa...
- e) Expresión corporal.

B. Orientaciones específicas para la religión en la educación secundaria.

16. Al comenzar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno del Primer Ciclo entra en un período de despegue intelectual. A los doce-trece años el preadolescente ya es capaz de una cierta organización mental-marcadamente racional, su funcionamiento empieza a ser hipotético-deductivo. Puede resolver operaciones lógico-formales partiendo de los lógico-concreto.

En esa edad se desarrolla la razón formal; ya es capaz de abstraer y de generalizar. Poco a poco adquiere la posibilidad de operar mediante análisis y síntesis, inducción y deducción, hipótesis y comprobación, conceptos y símbolos. También comienza a captar el significado del pasado histórico.

El área de religión que se incluye en el currículo debe tener en cuenta las características psicológicas más arriba indicadas y de una manera especial los cambios que afectan a la visión del mundo religioso en esta edad. En efecto, la preadolescencia es un momento de

inquietud acerca del sentido de la vida; el problema religioso se plantea con agudeza. Es el momento en que se empieza a plantear, a un ser que se renueva, la cuestión de la actitud personal ante lo religioso. Si en la etapa anterior el niño se abría al mundo religioso de manera más bien afectiva, ahora comienza a hacerlo de forma más racional, sin que esto excluya un proceso de personalización: la noción de Dios se hace más existencial y evoluciona del "algo", fase de atributividad, al "alguien".

La preadolescencia es también una etapa de crisis en las conductas religiosas, ya que tiende a romper con todo su pasado infantil: es una manifestación más del rechazo de la autoridad. Es un dato a tener en cuenta para actuar con respeto y delicadeza.

Por otra parte, es la etapa en la que el ser en crecimiento necesita indentificarse con algunos modelos para ir forjando su personalidad. La secuenciación que se ofrezca en el Primer Ciclo debe dar respuesta a la relación que une al hombre con Dios, y ofrecer una imagen de Dios y de Jesucristo adaptada a las necesidades de esta edad. Los grandes personajes bíblicos encarnan, junto al mismo Cristo, las normas, valores y actitudes básicas del ser humano. Se presentan el preadolescente como modelos de identificación.

Teniendo en cuenta la posibilidad de espíritu crítico entre estos preadolescentes, no se podrá olvidar que la religión es también instancia crítica ante la conducta personal y social. Como se hace notar en las Orientaciones pastorales sobre la Enseñanza Religiosa Escolar, el sistema educativo no puede tener por objetivo reproducir sin más el modelo de sociedad existente. Habrá de disponer a sus alumnos para que puedan abordar críticamente esa sociedad e intervenir en ella para cambiarla o modificarla (nº 14).

17. En el Segundo Ciclo (14-16 años) se potencia la capacidad racionalizadora del adolescente. Por ello, en la presentación de la religión, habrá que insistir en una propuesta explícita a los alumnos para que reflexionen seriamente sobre la conducta personal y social, con lo que esto supone de potenciación del análisis crítico.

El adolescente entra en una fase clara de interiorización que está a puente entre un descubrimiento mayor de sí mismo y la capacidad creciente de abstracción. En esa situación es posible que surjan dudas de fe y que se funcionalice la religión al servicio de la ética.

El profesor ha de tener constantemente presentes estas características del adolescente a la hora de presentar los diversos contenidos. El punto de partida de la presentación de los temas debe tocar los centros de interés de los alumnos, aún contando con los múltiples vaivenes que se dan en esos intereses. Por otra parte, la exposición de la doctrina se hará con el mayor rigor científico. Con serenidad y respeto se intentará dar respuesta a los interrogantes que de modo reiterativo plantean los adolescentes.

18. A lo largo de ambos Ciclos, es muy importante que el profesor haga un esfuerzo por utilizar en la presentación los distintos lenguajes religiosos (bíblico, doctrinal, litúrgico y testimonial) para que el alumno se familiarice con ello y responda con propiedad a la utilización de los mismos. Naturalmente corresponde al profesor saber acentuar más un lenguaje que otro dependiendo de los aspectos tratados en cada bloque; conviene insistir, no obstante, en que todos ellos estén presentes en la explicitación de los contenidos.

En la actualidad no se puede olvidar el nuevo modo de comunicación dominante en el que se encuentran inmersos los jóvenes, calificado como fruto de la nueva cultura nacida de la electrónica. En esta situación es necesario tener en cuenta los lenguajes que los mismos alumnos emplean preferentemente: sonoro, icónico, corporal... potenciados por la aplicación de la electrónica.

19. En cuanto al desarrollo de los bloques de contenido se han tenido en cuenta los cuatro ejes vertebradores. Estos dan cohesión a la totalidad de los bloques o sólo a varios de ellos. Quieren constituir, además, una especie de línea de fuerza presente de algún modo en los distintos planteamientos de los bloques.

Los ejes son los siguientes: el hombre y lo sagrado; la Revelación de Dios (Biblia); el devenir histórico de las manifestaciones religiosas cristianas; y el mensaje ético del cristianismo. Es obvio que los cuatro no están claramente presentes en cada uno de los bloques, aunque es indudable que todos ellos permanecen en la raíz del desarrollo de los contenidos y, en cierta medida, están implícitamente presentes. Conviene que el profesor sepa conjugar y acentuar cada uno de ellos sin olvidar el horizonte de los cuatro.

20. Una constante preocupación ha presidido el desarrollo de los bloques: que los alumnos puedan confrontar los saberes del Área de Religión con los saberes de las restantes áreas. En este sentido se sugiere un constante ejercicio de interdisciplinariedad tanto en los aspectos más externos (uso de atlas, diccionarios, redacciones comparadas...), como en los aspectos de profundización y constante diálogo con el resto de las áreas curriculares. Estas pueden ayudar a analizar y completar determinados supuestos de la enseñanza de la religión desde sus respectivos puntos de vista. El Área de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, el Área de Lenguaje y Literatura y el Área de Ciencias Naturales son las que, en mayor medida, incidirán en los aspectos de la religión a los que podrían aportar sus planteamientos y su metodología.

La investigación sobre lo que las diversas ciencias y medios de comunicación dicen respecto de los fenómenos religiosos tiene un sitio específico en la clase de religión. No se trata de polemizar, sino de clarificar y ayudar al alumno a formarse lúcidamente sus propios criterios.

21. En cuanto a la relación y desarrollo de los bloques de contenido se ha tenido en cuenta una cierta

sistematización del mensaje cristiano de modo que el alumno obtenga un conocimiento indispensable de las creencias, actitudes y valores cristianos. Es imposible valorar críticamente unos conocimientos si no se tiene una visión orgánica del conjunto de los mismos. Como ya se ha dicho, el planteamiento es paralelo al de la Educación Primaria: Responder a la gran pregunta de qué es y en qué consiste la relación del hombre con Dios. Se intenta que el alumno pueda definir, interpretar y dar respuesta, desde los contenidos de la religión católica, a los componentes de su tradición cultural y pueda insertarse de modo positivo y coherente en la sociedad en la que vive. Todos los bloques encierran aspectos básicos del mensaje cristiano. Dentro de cada bloque se ofrece una descripción de los contenidos, un intento de acercamiento a la situación antropológica de los alumnos y una interconexión con los datos de la cultura y el arte presentes en nuestra sociedad. No hay un bloque explícitamente dedicado a estudiar la interrelación con la cultura, sino que está presente en todos ellos.

VII. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION

A. Orientaciones generales.

22. Evaluar es adquirir conciencia tanto del resultado de una acción realizada en función de lograr determinados objetivos como de las incidencias del desarrollo de esta acción. Quien actúa siente, normalmente, al término de su acción la necesidad de comprobar si ha logrado los objetivos propuestos o si tiene que seguir insistiendo en ellos, si el camino seguido y los medios utilizados en el desarrollo de su trabajo han sido correctos o si se precisa alguna rectificación. Se evalúa, pues, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este concepto de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje supone importantes implicaciones metodológicas:

23. En primer lugar el objetivo de la evaluación se refiere al desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos generales del Area, a través de indicadores adecuados sugeridos en el Diseño Curricular Base. Más que evaluar el rendimiento del alumno, se trata de comprobar en qué grado el proceso de aprendizaje le ha hecho progresar en el desarrollo de las capacidades expresadas en dichos objetivos generales.

24. Esto supone, en segundo lugar, que se aplican sucesivamente tres tipos de evaluación:

a) Una **evaluación inicial o diagnóstica** para conocer el grado de desarrollo del alumno y su bagaje de conocimientos y actitudes previos. El profesor podrá así adaptar su actuación futura a los diversos niveles de maduración de los alumnos, con vistas a una orientación personalizada, que tiene en cuenta las posibilidades reales de cada alumno.

b) Una **evaluación del proceso de maduración de los**

alumnos, o **evaluación formativa** que de hecho, más o menos conscientemente, se va haciendo a lo largo del curso, y que interesa sistematizar para no dejar desatendida ninguna de las capacidades programadas. Esta evaluación tienen una función fundamentalmente **orientadora**.

c) Una **evaluación final**, al término del proceso, para constatar si se han conseguido las intenciones educativas del proceso de enseñanza y aprendizaje. Conviene no confundirla con la titulación o certificación oficial que, en determinados casos, se requiera. La **evaluación final** debe hacerse siempre, aunque no medie titulación alguna, para medir los resultados de la tarea realizada y al eficacia, o no, del proceso de enseñanza y aprendizaje. Viene a constituir la evaluación inicial para el siguiente tramo del proceso educativo.

25. De todo lo indicado hasta aquí se deduce, en tercer lugar, que se trata de una evaluación criterial y formativa, adecuada a las metas fijadas a cada alumno, según sus posibilidades reales, y no de una **evaluación normativa**, que supone comparar el rendimiento de cada alumno con una norma general, a base de un baremo de rendimientos medios de los alumnos de una edad, para fijar la calificación de aptitud con unas determinadas notas.

La evaluación criterial suministra a cada alumno información acerca de sus propios progresos y de cómo proseguir su trabajo personal. La finalidad última de la evaluación es, efectivamente, orientar al profesor y al alumno para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje (metodología, adaptaciones curriculares y optativas, recursos pedagógicos, necesidades especiales...).

26. La evaluación se refiere a todo lo que forma parte del proceso educativo y, en concreto, al proceso de enseñanza y aprendizaje:

- Los **contenidos del Area** en su triple vertiente de contenido cognoscitivo, procedimental y actitudinal (hechos, conceptos y principios; procedimientos; valores, actitudes y normas).

- Las **actividades programadas** con referencia a los objetivos, para poner en funcionamiento las capacidades de acción y reflexión de los alumnos.

- Los **recursos metodológicos** utilizados (palabra oral y escrita, imagen y sonido, objetos y aparatos didácticos o tecnológicos, libros de consulta...).

B. Criterios de evaluación para educación secundaria obligatoria

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales aplicadas a cada Ciclo.

Los criterios de evaluación contienen su enunciado y una

breve explicación del mismo. El comentario que acompaña a cada enunciado del criterio contribuye a su interpretación en el contexto de otros elementos del currículo, y tiene un propósito de flexibilización de los criterios, que nunca han de ser entendidos de manera rígida.

El alumno de Secundaria, frente a las preguntas propias del pensamiento concreto del niño de Primaria (¿dónde y cómo tiene lugar la relación del hombre con Dios?), empieza ya a hacerse preguntas propias del pensamiento formal, más adulto que se suma al anterior.

- En el Ciclo 1º la clave está en la pregunta ¿qué es, en qué consiste la relación hombre-Dios?.

- En el Ciclo 2º se profundiza indagando el porqué.

CICLO 1º (12-14 años)

1. Captar las ideas esenciales y el sentido de los textos del Antiguo y Nuevo Testamento donde se descubre la progresiva revelación de Dios como Padre.

Este criterio puede servir para comprobar si el alumno comprende el contenido esencial de algunos textos del Antiguo y Nuevo Testamento seleccionados en relación con la revelación de Dios Padre a lo largo de los siglos. El grado de comprensión se demostrará en la expresión oral y/o escrita del alumno.

2. Comentar verbalmente y/o por escrito el mensaje de "Dios Creador y Salvador del hombre", sintetizado en los pasajes principales de la Revelación.

Se pretende evaluar si el alumno comprende y expresa los principales elementos del mensaje de Dios Creador del hombre y Salvador de la humanidad, partiendo de los principales pasajes bíblicos. Su capacidad de síntesis debe permitir al alumno una buena y sencilla selección de textos en torno a la creación y a la salvación.

3. Localizar e integrar informaciones de la Biblia, desde el punto de vista histórico, geográfico y cultural, que muestren la veracidad e inspiración de la Biblia.

Se trata de evaluar si el alumno sabe localizar informaciones bíblicas, interrelacionando los distintos aspectos históricos, geográficos, etc., de modo que pueda comprender que la Biblia es veraz y es Palabra inspirada por Dios.

4. Identificar los rasgos fundamentales de la Persona de Jesucristo y las características principales de su Mensaje realizado en su obra salvadora para poder captar los contenidos del anuncio cristiano.

Este criterio pretende un conocimiento básico de la persona de Jesús y de las características esenciales de su mensaje, hecho vida en su obra de salvación (pasión, muerte y resurrección de Cristo).

5. Sintetizar el mensaje de las parábolas y de los grandes discursos de Jesús para conocer las actitudes básicas de la vida cristiana.

Este criterio intenta que el alumno consiga una síntesis de los puntos básicos de la vida cristiana, que le sugiere la lectura de algunas parábolas y de los grandes discursos.

6. Resumir las ideas esenciales de la Iglesia como Pueblo de Dios y sacramento de salvación y como continuadora de la obra redentora de Cristo.

Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno de captar lo esencial en la Iglesia, explicitando en breves resúmenes qué significa Pueblo de Dios y Sacramento de Salvación, desde la perspectiva de Cristo que se perpetúa en la Iglesia.

7. Describir y sintetizar los orígenes, símbolos y finalidades de los Sacramentos del Bautismo, Confirmación, Penitencia, Eucaristía y Unción de los enfermos, en relación con las etapas de la vida humana y de la comunidad eclesial.

Este criterio evalúa si el alumno es capaz de describir las características esenciales de los Sacramentos, relacionándolos con las diversas etapas: nacimiento, crecimiento, madurez y muerte de la vida humana y eclesial.

8. Situar los sacramentos, las fiestas religiosas y los actos de culto en la vida de la Iglesia como alabanza a Dios, celebración gozosa y compromiso personal y social.

Se intenta poner de manifiesto si el alumno es capaz de situar los Sacramentos, fiestas y actos de culto entre las acciones humanas de mayor alcance y profundidad, pues expresan la vitalidad de la Iglesia, que sirve y alaba a Cristo el Señor y se compromete con el mundo.

9. Enumerar y comentar los elementos básicos de la moral, a la luz de los valores evangélicos y verlos reflejados en el mandamiento del amor y en las Bienaventuranzas.

Este criterio trata de comprobar si el alumno reflexionando sobre la conducta moral, es capaz de distinguir y enumerar los elementos esenciales del acto moral y expresar verbalmente, o por escrito, su contenido en línea con el mandato del amor y las bienaventuranzas.

10. Reconocer textos bíblicos y del Magisterio que describan al hombre como imagen de Dios, para valorar

su dignidad, el respeto y aprecio de sí mismo y de los demás.

Este criterio permite comprobar que el alumno sabe reconocer en la Biblia y en textos del Magisterio el concepto de hombre como imagen de Dios, con el fin de apreciar los valores que de este hecho se derivan.

11. Contrastar las propias actitudes con las de algunos modelos de vida cristiana, que se caracterizan por su fidelidad al Evangelio.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno respeta y valora las respuestas que muchos testigos evangélicos han dado a la persona y a la palabra de Jesús, contrastándolas con otras respuestas.

12. Obtener información de la problemática social de su entorno, relacionándola con las respuestas cristianas fundamentales, que se derivan del seguimiento de Jesucristo.

Este criterio pretende garantizar que el alumno sabe detectar en el ambiente los principales problemas sociales y ante ellos hacer una síntesis de las respuestas que el cristianismo oferta a estos interrogantes, si se sabe leer el Evangelio en su vertiente de fuerte compromiso social.

13. Descubrir las relaciones que hay entre aspectos bíblicos, doctrinales, litúrgicos y las expresiones artísticas y culturales del entorno y el patrimonio universal.

Se trata de comprobar si el alumno es capaz de descubrir el patrimonio religioso, artístico y cultural, desde el punto de vista de sus relaciones con la Biblia, la Liturgia y la Doctrina de la Iglesia, en su entorno y en lo más valioso de la arquitectura, pintura, literatura, música y cultura universal.

CICLO II (14-16 años)

1. Identificar y localizar algunos documentos gráficos, textos literarios, representaciones pictóricas o escultóricas, símbolos, ritos, lugares sagrados, personas dedicadas a lo sagrado, que manifiesten que el hombre, a lo largo de la historia, ha tenido y tiene una incesante búsqueda de Dios.

Se trata de evaluar si el alumno es capaz de descubrir y reconocer las búsquedas de Dios por parte del hombre que se manifiestan en la cultura popular, en documentos de las grandes Religiones y en la Biblia.

2. Enumerar y describir las preguntas fundamentales que se hace el hombre, en las cuales se enraiza lo religioso, y sintetizar las principales respuestas cristianas a esas preguntas.

Este criterio trata de evaluar si el alumno es capaz de plantearse las cuestiones del sentido de la vida y de cuanto acontece, y de expresar las respuestas que la

fe cristiana da a esas grandes cuestiones.

3. Hacer un estudio-síntesis comparativo entre el mensaje de las grandes Religiones históricas y el mensaje cristiano en relación a los problemas básicos de la existencia humana.

Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de hacer un planteamiento comparativo entre los puntos esenciales de las grandes religiones y los del mensaje cristiano, que le posibilitará tener una actitud práctica de comprensión, respeto y diálogo con los diferentes sistemas de creencias.

4. Identificar y localizar en la Biblia las categorías fundamentales en las que se expresa la Historia de la Salvación y la Revelación progresiva de Dios al Pueblo elegido.

Este criterio permite evaluar si el alumno es capaz de descubrir en la Biblia, en pasajes fundamentales, la progresiva revelación de Dios a su pueblo que culmina en Jesucristo.

5. Hacer una síntesis de los contenidos fundamentales del mensaje de Jesús que constituyen la Buena Noticia, localizando dichos contenidos en el Nuevo Testamento.

Con ello se quiere evaluar si el alumno es capaz de descubrir y expresar los temas principales de la vida y predicación de Jesús.

6. Buscar en el Nuevo Testamento la confesión de fe en Jesucristo que expresaron las primeras comunidades cristianas y que fueron recogidas en los Hechos de los Apóstoles y en las Cartas de los Apóstoles.

Con este criterio se pretende ver si el alumno es capaz de localizar las principales afirmaciones de la fe católica contenidas en estos libros del Nuevo Testamento.

7. Describir los valores esenciales sobre el hombre que surgen del mensaje de Jesús, así como las consecuencias personales y sociales de este mensaje; y localizar los textos evangélicos en que se apoyan las afirmaciones que se hagan.

Mediante este criterio se pretende ver si el alumno es capaz de captar y expresar la concepción del hombre que subyace en el Evangelio.

8. Describir las posturas diversas acerca de Dios que tienen diversos colectivos sociales en la actualidad y expresar cómo ha de ser el diálogo cristiano con los no creyentes.

Se trata de observar si el alumno es capaz de captar la problemática sobre Dios que tienen muchos contemporáneos nuestros y de mantener con ellos una actitud de respeto y diálogo.

9. Expresar claramente cuál es el fundamento de la dignidad de la persona humana y de la igualdad fundamental de todos los seres humanos, y las consecuencias morales de estas dos afirmaciones que contrastan con las situaciones humanas de opresión y de pobreza que existen en la sociedad actual.

Este criterio trata de valorar si el alumno es capaz de descubrir y manifestar los fundamentos esenciales del pensamiento social de la Iglesia.

10. Aplicar los carismas y ministerios de la Iglesia a la vivencia cristiana de los sacramentos del Orden y Matrimonio.

Con este criterio se pretende conocer hasta qué punto el alumno ha estudiado y conoce los orígenes, símbolos y finalidades de estos sacramentos ordenados a la vida de la comunidad humana y eclesial.

11. Situar en las distintas etapas de la historia de la Iglesia la realización del mensaje de Jesús mediante los modelos de vida, la expresión cultural y artística y el servicio a la humanidad.

Mediante este criterio se evalúa si el alumno, utilizando las coordenadas de tiempo y espacio, sabe expresar de forma sencilla los hechos fundamentales de la vida de la Iglesia.

12. Analizar y valorar los rasgos esenciales de la Iglesia y su fidelidad al mandato de Jesucristo en las distintas etapas de su realización histórica.

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para establecer los aspectos fundamentales de la Iglesia, su realización institucional al Servicio de los hombres y su aportación histórica a la construcción del mundo.

13. Describir el sentido y significación de la Eucaristía como fuente y culminación de toda la vida cristiana.

Con este criterio se pretende ver si el alumno es capaz de comprender y manifestar el origen, el signo y el sentido que tiene este sacramento para la vida de la Iglesia y de la humanidad.

14. Seleccionar información sobre hechos y conductas morales a partir de la observación de la realidad ambiental y de los medios de comunicación y valorar críticamente estos hechos y conductas desde la perspectiva de los valores contenidos en el Mensaje de Jesús.

Mediante este criterio el alumno debe mostrar su capacidad para analizar la realidad social de su entorno y compararla con los valores cristianos de paz, amor, justicia, fraternidad, igualdad, dignidad de la persona, derecho a la vida.

15. Describir críticamente las aportaciones de la ciencia

y la técnica desde la perspectiva del proyecto de salvación definitiva que presenta el Evangelio.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno ha percibido que las aportaciones científicas y técnicas pueden ayudar a la realización del hombre pero son insuficientes para ofrecerle una salvación definitiva que sí ofrece el Evangelio.

16. Describir los problemas más graves de la humanidad hoy y aplicar los principios y consecuencias de textos esenciales del Magisterio de la Iglesia a los problemas más acuciantes de la vida social, teniendo en cuenta la realidad local, nacional e internacional.

Este criterio trata de constatar si el alumno es capaz de detectar en los textos del Magisterio soluciones concretas a los problemas sociales más acuciantes de nuestro tiempo.

17. Analizar la progresiva manifestación amorosa de Dios a los hombres culminada en la salvación de Jesucristo y continuada por la acción del Espíritu Santo, como síntesis del Credo católico.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno ha adquirido a lo largo de esta etapa, una visión de conjunto de la fe católica centrada en el misterio de la Trinidad, siguiendo el Credo.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la inscripción genérica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del Inmueble denominada Capilla del Rescate, sita en la Calle del Agua en Málaga.

I.- La Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía introduce una serie de mecanismos tutelares cuyo objetivo es facilitar, esencialmente, la labor conservadora y protectora de la Administración de la Comunidad Autónoma sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía.

Desde esta perspectiva y con el fin de lograr una protección individualizada de los bienes que constituyen este Patrimonio, la citada Ley crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación del mismo.

La formación y conservación del Catálogo queda atribuida a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, a la que compete la redacción y custodia de la documentación correspondiente a los muebles, inmuebles y manifestaciones o actividades culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andaluz.

II.- Por parte del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico se propone la inscripción genérica en dicho Catálogo General a favor del inmueble denominado "Capilla del Rescate" sita en la calle del Agua esquina a calle de la Victoria, en Málaga.

Las capillas callejeras suponen una importante aportación tipológica en la historia de la arquitectura hispánica. Aunque sus precedentes podrían remontarse a las capillas medievales situadas en las puertas de las ciudades del sur de Europa, en la Península Ibérica esta tipología podría ser anterior, puesto que hay que relacionarla con las "musallas" u oratorios callejeros de las ciudades hispanomusulmanas.

Entre los siglos XVI y XVIII estas arquitecturas adquieren amplia difusión en las ciudades de Andalucía, constituyendo un magnífico ejemplo para recordar el sentido mundano y teatral que el hombre barroco tiene de la vida.

Situadas en bivismos o plazas, la capilla callejera funciona como recordatorio para el caminante que, al pasar entre ellas, se ve obligado a detenerse ante la imagen sagrada, presente en la vía pública como un elemento más. El concepto de ciudad-convento, característico de buena parte de las ciudades andaluzas de la época, adquiere con este elemento plenitud de contenidos.

Desde un punto de vista formal, la mayor parte de estas capillas se constituyeron como elementos propios del lenguaje arquitectónico de la época (barroco) tratados en clave popular. La fragilidad de su concepción -en muchos casos efímeras- obligaba a la búsqueda de soportes estructurales en inmuebles vecinos; así la capilla se encuentra siempre adosada a una iglesia u otro edificio o buscando el chaflán de la manzana.

A estas premisas responde la Capilla votiva adosada a una esquina en la intersección entre las calles del Agua y de la Victoria en Málaga, construida entre 1799 y 1800 por encargo de la extinguida Hermandad penitencial del Cristo del Socorro en terreno cedido por el Ayuntamiento de la ciudad.

En la capilla malagueña concurren en perfecta armonía los valores de forma y función a que se ha hecho referencia más arriba. Además de ello la necesidad de la catalogación y protección del inmueble viene acentuada por ser el último ejemplo conservado en Málaga de esta importante tipología.

Vista la propuesta de dicho Servicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2, de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía,

ESTA DIRECCION GENERAL, HA RESUELTO:

1º- Incoar el procedimiento para la inscripción con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor del inmueble denominado "Capilla del Rescate", en Málaga, cuya identificación y descripción figuran como anexo a la presente disposición.

2º- Proceder de acuerdo con el artículo 9.4 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía a la anotación preventiva de dicho inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. De acuerdo con lo establecido en el art. 8.3 esta anotación preventiva determina la aplicación provisional del régimen de protección correspondiente a la inscripción genérica.

3º- Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores del bien que tienen el deber de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo de manera que se garantice la salvaguardia de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

4º- Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.